

EMPATA ANTE SAN FELIPE EN TORNEO DEL ASCENSO CDLS PIERDE OPORTUNIDAD DE QUEDAR COMO LÍDER EXCLUSIVO



JAIMÉ GÓMEZ CORALES

19

ARGENTINO EXTRAVIADO EL 2013

BÚSQUEDA DE ROLDÁN INICIA LA PRÓXIMA SEMANA

Si bien el fiscal regional, Adrián Vega, señaló que está a la espera de un informe de la PDI para retomar las diligencias, fuentes de El Día confirman que se comenzará a trabajar la segunda semana de mayo en Paihuano.

6

ANTE HECHOS DE VIOLENCIA

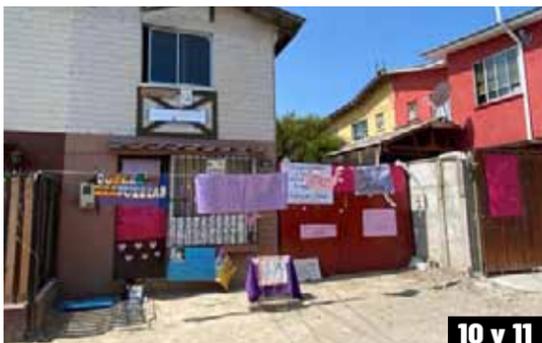
DELEGADO PROPONE LIMITAR AFOROS EN LOS ESTADIOS

8 y 9

EN ASIGNACIÓN DE LOCALES DE VOTACIÓN

GOBIERNO RECONOCE PROBLEMAS EN LA GEORREFERENCIACIÓN

4



10 y 11

EN JUICIO POR "CASO MELISSA"

PERITAJE DESCARTA ADN DE VECINO EN ARMA HOMICIDA LEVANTADA POR FISCALÍA

VECINOS PIDEN MAYOR SEGURIDAD EN EL SECTOR

Preocupan reiterados actos vandálicos contra la comunidad católica ovallina

Luciano Alday V. / Ovalle

 @eldia_cl

Un nuevo acto vandálico afectó a la comunidad católica ovallina, esta vez, en la capilla Cristo Resucitado de la población Fray Jorge, en donde desconocidos destrozaron una imagen de la virgen.

“Esto es algo que no vimos cuando ocurrió. A las 8 de la mañana vino una señora a mi casa y me contó que cuando iba caminando a dejar a su hijo al colegio, se encontró con la virgen quebrada en el suelo, por lo que tuve que ir para allá, pero no tenemos certezas de qué fue lo que ocurrió, porque los vecinos cercanos no sintieron nada o no se encontraban en ese momento en Ovalle”, indicó la encargada de la capilla, Yubisa Marín.

De esta manera, la señora Yubisa cree que las personas detrás de este lamentable hecho tuvieron la intención de robarse la figura, ya que en la “escena del crimen” fue encontrado un basurero.

“Esta virgen la teníamos en una gruta. Seguramente algunos hombres fueron a sacarla de ahí, alguno tiene que haber estado afuera y otro adentro. Yo creo que se la estaban pasando cuando se les cayó, y por eso se quebró. Pienso que se la estaban tratando de robar. En el lugar encontramos un basurero negro grande, y eso no estaba en nuestra capilla, por lo que tienen que haberlo sacado de algún otro lado o de la calle. Quizás querían ocuparlo para llevarse a la virgen”, argumentó.

Por lo mismo, Yubisa Marín lamenta este incidente, pues lo considera como un ataque hacia la fe de la comunidad. “Esta imagen era muy importante para los vecinos, porque a mucha gente le gustaba pararse ahí para orar. Otros la saludaban cuando pasaban por la calle. Esta virgen llevaba muchos años en la capilla”, sostuvo.

Asimismo señala que todavía no deciden que harán al respecto, pero asegura que se conversará en la misa de este sábado. “No se puede arreglar la virgencita. Una señora nos dice que hay que comprar otra, pero no sabemos si la pondremos ahí mismo en la gruta, porque si lo hacemos, capaz que ocurra lo mismo”, aseveró.

MAYOR SEGURIDAD

Esta situación es una entre otras que generan preocupación en el

Esta semana, desconocidos destrozaron una imagen de la virgen en la capilla Cristo Resucitado de la Población Fray Jorge, hecho que se suma a dos situaciones similares ocurridas en la parroquia San Vicente Ferrer en marzo pasado.



La imagen de la virgen fue encontrada rota en la calle, junto a un tarro de basura. EL OVALINO

vecindario, y así lo manifestó la vecina ovallina. “Cerca de la capilla hay una plazuela, y ahí siempre hay hombres sentados y mirando. Los vecinos tienen muchos reclamos con esa plazuela, por lo que nos gustaría que haya mayor seguridad en el sector”, señaló.

Al respecto, el alcalde de Ovalle Jonathan Acuña Rojas manifestó que prestarán su apoyo a la comunidad

religiosa. “Este tipo de situaciones son completamente reprochables. Yo creo que hoy día tenemos que cuidar obligatoriamente nuestros espacios. No podemos permitir que recintos donde mucha gente se concentra, estén siendo vandalizados de esta manera”.

El jefe comunal agregó que “los recintos religiosos merecen protección y esto va de la mano de lo

“

Esta imagen era muy importante para los vecinos, porque a mucha gente le gustaba pararse ahí para orar, otros la saludaban cuando pasaban por la calle. Esta virgen llevaba muchos años en la capilla”

YUBISA MARÍN

ENCARGADA DE LA CAPILLA CRISTO RESUCITADO

que en seguridad pública estamos trabajando. Esto se opone claramente a lo que nosotros queremos para nuestra ciudad”.

“Vamos a denunciar y a prestar también nuestras herramientas a la policía, como nuestras cámaras de seguridad y evitar que sigan ocurriendo situaciones como ésta. Estos actos vandálicos merecen todo el repudio de la sociedad y empatizamos también con la iglesia y lo que puede estar ocurriendo”, finalizó Acuña.

HECHOS REITERADOS

Desde la capilla Cristo Resucitado manifiestan que esta es la primera vez que les ocurre algo así, pero se debe recordar que dos actos similares se registraron este año en la parroquia San Vicente Ferrer, en plena Plaza de Armas.

El primer hecho se remonta al 11 de marzo, cuando un antisocial ingresó a la parroquia y tomó la imagen del Padre Pío. Cuando intentó ser detenido, este hombre lanzó la figura al piso, rompiéndola en frente de los feligreses.

Solo tres días después, en horario de la noche, un hombre robó la imagen de Santa Gemita, siendo sorprendido por Carabineros a varias calles de la parroquia, procediendo a su detención y rescatando la figura en buen estado.

OPINIÓN

Las arraigadas barreras que limitan la inclusión

María Angélica Valladares
Directora carrera Pedagogía en Educación
Diferencial, U.Central

En el marco de los actuales antecedentes que rodean la difícil situación de inclusión social, educacional y laboral que enfrentan las personas con discapacidad, y en particular, de aquellas que presentan una discapacidad visual –esto, a propósito del último estudio presentado por la Fundación Luz que revela que apenas un 7,8% de las personas con ceguera total, logra terminar sus estudios superiores, aumentando los niveles de cesantía en este grupo de personas – la vigencia que tienen las denominadas barreras a la inclusión, las cuales persisten en nuestra sociedad y en los distintos sistemas, no logran impactar en mejores expectativas, prácticas y oportunidades para todos.

Cuando hablamos de barreras, se hace alusión a aquellas condiciones del contexto, que limitan o dificultan el acceso a la participación y desarrollo en las distintas esferas de la vida y por tanto en las oportunidades para un desarrollo más armónico con igualdad y equidad. La identificación y reconocimiento de las diversas barreras es a lo que precisamente alude la definición más concreta de la inclusión, es decir, a la capacidad colectiva de detectar oportunamente, en las distintas etapas de la vida y en los distintos espacios en los que se desenvuelven las personas, las cuales se relacionan no sólo con la falta de condiciones, formación o recursos. También dicen relación con aspectos relativos al acceso a la información y a un escenario social y cultural que redundan en actitudes prejuiciadas y excluyentes.

Ello parece contradictorio en este escenario en donde son valorados los esfuerzos del Estado en la perspectiva de un enfoque basado en el respeto a los derechos humanos, con claras muestras del aporte que podemos observar para el caso de Chile, con las luces y sombras de los programas de integración escolar, la dotación de recursos formativos y de materiales educativos adaptados, con ejemplos dignos de destacar en la adaptación y distribución nacional de textos de estudio en formato audible, macrotipo y Braille, o los ajustes que se han incorporado para estudiantes con discapacidad visual y auditiva a los instrumentos de acceso a la educación superior y también, a un mayor conocimiento de la perspectiva social de la discapacidad.

Lo anterior, nos invita a redoblar los esfuerzos para fortalecer la formación inicial de futuros profesores y de los docentes en servicio donde trascienda la educación inclusiva como una forma transversal de entender la educación para niños, niñas y jóvenes en un mundo de diversidad. Es decir, un mundo que diversifica la enseñanza en atención a las diversas características y necesidades de sus estudiantes, lo que debería a su vez, incidir también en la diversificación del mundo del trabajo.

EDITORIAL

Transporte en elecciones

Es primordial que el Estado entregue todas las alternativas posibles para permitir que los ciudadanos, independiente de su lugar de residencia, puedan ejercer su derecho cívico.

La semana pasada, según datos que se desprenden del Servicio Electoral, la Región de Coquimbo experimentó un aumento de las personas habilitadas para votar en la elección que se llevará a cabo este domingo 7 de mayo, la cual, cabe recordar, es de carácter obligatoria.

En ese sentido, el Servel también comunicó que la cantidad de mesas dispuestas para esta próxima jornada electoral será similar a la que dispuso para el anterior plebiscito del pasado 4 de septiembre. Es decir, 1.662 mesas en 105 establecimientos de votación a lo largo y ancho de todo el territorio regional.

Sin embargo, uno de los puntos que más preocupan cuando faltan apenas 4 días para los comicios, tiene que ver con la disponibilidad de medios de transporte para que los electores puedan llegar a sus locales de votación, situación que es especialmente crítica, en los sectores rurales de nuestra región.

En ese sentido, desde el ejecutivo se ase-

guró que, de los 74 recorridos permanentes subsidiados por el Ministerio de Transporte en la región, se espera sumar 146 servicios licitados, llegando a un total de 220 servicios disponibles para la comunidad de cara a estas elecciones.

En ese sentido es primordial que el Estado entregue todas las alternativas posibles para permitir que los ciudadanos, independiente de su lugar de residencia, puedan ejercer su derecho cívico. Perjudicial para la democracia sería que hubiera personas que no pudieran ejercer su voto sólo por su situación geográfica.

En nuestro país y en nuestra región en particular, existe una vasta experiencia en este tema, por lo que es de esperar que, para este domingo 7 de mayo, las autoridades desarrollen una planificación adecuada de los medios de locomoción locales para que así, ninguna persona vea limitado su derecho a sufragio por la falta de medios de transporte.

OPINIÓN

40 horas: tiempo para el bienestar físico y mental

Irene Muñoz Espinosa
Directora de Carrera de Terapia
Ocupacional, U. Central

El 1 de mayo se celebró el Día del Trabajo con el propósito de reivindicar los derechos sociales de quienes conformamos la fuerza laboral de los países. La importancia de esta instancia radica en la necesidad de reconocer y valorar el trabajo como una actividad fundamental para el bienestar de la sociedad, recordando a quienes están detrás de los servicios y productos que

consumimos y utilizamos diariamente, y que, con su esfuerzo y dedicación, permiten el progreso y desarrollo de cualquier nación. Además, en esta fecha es necesario reflexionar sobre las condiciones laborales de trabajadoras y trabajadores, de modo de mejorar los escenarios bajo las cuales se desarrollan las diversidades de labores en nuestro país.

Como Estado, Chile ha realizado un avance importantísimo con la aprobación de la jornada laboral de 40 horas para las y los trabajadores regulados por el Código del Trabajo, lo que permite promover la salud y el bienestar de quienes ejercen labores a diario para su sustento personal, familiar y social. Como terapeutas ocupacionales, valoramos este logro ya que se favorecerán otras ocupaciones importantes para el ser humano, tales como las de tiempo libre, las que ha sido cada vez menos valoradas por los modelos de producción económica imperantes en nuestra sociedad. El tiempo libre en razón de la

ocupación del trabajo está influido por tareas propias del curso de vida de la adultez, relacionadas con el tiempo no destinado a las obligaciones del trabajo y del cuidado personal y de la familia.

Es la oportunidad, con esta nueva jornada laboral, de volver a valorar el tiempo libre como la ocasión para descansar, recuperarse del estrés y las demandas cotidianas, permitiendo mejorar la salud física y mental. Además, el tiempo libre permite a las personas participar en actividades que disfrutan y que pueden ayudar a mejorar su calidad de vida, tales como deportes, pasatiempos, baile, arte, música, viajes, entre otras, las que además conllevan el aumento de la autoestima, mejorar la creatividad y fortalecer las relaciones interpersonales.

En resumen, el tener en nuestra rutina menos horas laborales es una inversión para mejorar el bienestar físico y mental, encontrando un equilibrio para mantener una vida saludable y satisfactoria.



Miembro
Asociación
Nacional de
la Prensa
A.G.

FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944

PROPIETARIO:
ANTONIO PUGA S.A.
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
FRANCISCO PUGA MEDINA
EDITOR GENERAL:
LUCÍA DÍAZ GALVEZ
EDITOR FOTOGRAFICO:
LAUTARO CARMONA GUERRERO

LA SERENA

Brasil 431. Casilla 556.
MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400
GERENCIA Fono (51) 2 200410
CIRCULACION Brasil 431.
Fono: (51) 2 200400. La Serena
PUBLICIDAD Fono (51) 2 200410
SUSCRIPCIONES Fono(51) 2 200400

COQUIMBO

Centro Impresor El Día Barrio Industrial,
Calle Nueva Dos 1240.
Fono (51) 2 200400

OVALLE

Miguel Aguirre 109.
Fono: (53)2 448271 – (53)2 448272-
Horario de atención lunes a viernes
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

PROCESO DE LOCALIZACIÓN ES AUTOMÁTICO

Gobierno reconoce problemas en georreferenciación para las elecciones

Después de que el alcalde de Paihuano denunciara que algunos vecinos de la comuna fueron asignados a mesas de La Serena y Coquimbo para votar, desde la Delegación Presidencial reconocieron que, si bien, no es la primera vez que se produce una situación así, en esta oportunidad tuvieron una mayor cantidad de posicionamientos exitosos.

Ricardo Gálvez P. / Región de Coquimbo

 @eldia_cl

El próximo domingo, millones de personas llegarán hasta sus locales de votación para elegir a los 25 hombres y 25 mujeres que estarán encargados de redactar una nueva propuesta de Constitución.

En ese sentido, el Servicio Electoral usó el posicionamiento espacial de las personas y en particular, la dirección de su casa o departamento, para determinar el recinto de sufragio más cercano.

Sin embargo, esta técnica de georreferenciación no habría sido todo lo acertada que quisieran los electores. Esto, porque a algunos les asignó locales de votación ubicados a varios kilómetros de su domicilio, escenario que actualmente afecta, no sólo a uno, sino que a varios vecinos de Paihuano y que fue denunciado por su alcalde, Hernán Ahumada.

“Han llegado algunos testimonios a la municipalidad en donde se da a conocer su malestar por cuanto revisaron su recinto de sufragio y se encuentran con la sorpresa de que ahora deben viajar a la conurbación para ejercer este derecho. Uno de ellos, es un adulto mayor de 88 años que vive en Horcón y que toda su vida ha votado en Paihuano, pero ahora le corresponde realizarlo en La Serena”, afirmó.



LAUTARO CARMONA

Al ser obligatorios, se espera que estos comicios presenten una importante afluencia de público.

Situación del transporte para el domingo

A propósito de las elecciones, la seremi de Transportes y Telecomunicaciones, Alejandra Maureira, afirmó que “se levantaron cerca de 146 servicios especiales para el domingo en toda la Región de Coquimbo, los que suman a los 74 que constantemente tenemos (...). Incluso es un número mayor a los servicios con los que contábamos el año pasado y diría yo, se encuentra entre los más altos de Chile. En los sectores donde no tenemos transporte escolar, van a estar funcionando algunos regulares”.

Al mismo tiempo, agregó que en La Serena se definirá al eje Cienfuegos-Colón como prioritario para el transporte público. Lo mismo pasará con las calles Videla y Varela en Coquimbo. En tanto, en Ovalle los automóviles no podrán detenerse en Aritzía Oriente, entre Libertad e Independencia, ni en Benavente, entre Antofagasta y Aritzía, además de Laura Pizarro con Mirador.

De este modo, el edil agregó que estos cambios de locales de votación les complican de sobremanera, ya que no solo implican la destinación de tiempo, sino que también de dinero.

“Tenemos la inquietud acerca de qué va a pasar con los vecinos perjudicados (...). Mi equipo continúa recibiendo denuncias en esta línea y desde el Servel les pidieron que les hicieran llegar los antecedentes. En este momento estamos a la espera. Queda muy poco tiempo para las elecciones, pero seguimos atentos”, señaló.

Precisamente una familiar de uno de los adultos mayores afectados por la problemática, Jessica Aguirre, complementó que él revisó su información para poder sufragar y se encontró con que fue asignado a Coquimbo, siendo

que siempre había votado en Paihuano.

“Vean sus datos, porque bajo no sé qué punto de vista, el Servicio Electoral modificó sus recintos. Es más, los suegros de mis hermanos también (...). Ellos no sufragan en la comuna, sino que en el Limarí”, manifestó.

Consultado por esta situación, el delegado presidencial, Rubén Quezada, dijo que el proceso de georreferenciación se encuentra siendo ejecutado de forma automática. Es decir, no se hace una modificación de los locales de votación “a propósito”.

“Recordemos que igualmente hubo dificultades anteriormente. No obstante, ahora tuvimos una mayor cantidad de posicionamientos exitosos. Continúan habiendo cosas que mejorar y así lo ha planteado el Servel”, sostuvo.

“

Tenemos la inquietud acerca de qué va a pasar con los vecinos perjudicados. En este momento estamos a la espera, queda muy poco tiempo para las elecciones, pero seguimos atentos”

HERNÁN AHUMADA
ALCALDE DE PAIHUANO

“

Igualmente hubo dificultades anteriormente. No obstante, ahora tuvimos una mayor cantidad de posicionamientos exitosos”

RUBÉN QUEZADA

DELEGADO PRESIDENCIAL DE LA REGIÓN DE COQUIMBO

IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY

Cabe recordar que como parte de la implementación de la Ley de Acercamiento, se georreferenciaron los domicilios electorales de 15.150.572 personas, número que corresponde al padrón definitivo.

Asimismo, se determinaron 2.932 locales de votación, dentro de los que se tuvieron que cambiar 184 en relación con el plebiscito del año pasado, por no encontrarse disponibles, lo que afectó a 698.659 electores. Dicho escenario implicó que se asignaran a otros recintos de sus comuna respectivas con capacidad, conforme a la densidad del sector aldaño o polígono de referencia.



Sueños que se hacen realidad

Encontremos juntos tu nuevo hogar

Crédito Hipotecario Coopeuch

3,69%

Tasa de interés

Valor Dividendo: **\$381.342** / CAE: **4,01%**

Monto Crédito: **UF 2.000**

Solicita tu Crédito Hipotecario en coopeuch.cl, App Coopeuch o en oficinas Coopeuch.

Infórmese sobre la garantía estatal de los depósitos en su cooperativa o en www.cmfchile.cl. Oferta válida para créditos aprobados comercialmente hasta 31 de mayo de 2023. Las tasas de interés para créditos hipotecarios desde UF 5.000 hasta 20 años es de 3,75%, desde 21 a 25 años 3,79% y desde 26 a 30 años 3,89%. Financiamiento del 90% es exclusivo para compras de 1° viviendas complementadas con subsidio habitacional entregadas por el Estado de Chile. Financiamiento del 90% es exclusivo para compra de 1° vivienda sin subsidio habitacional, realizada por jóvenes profesionales cuyo rango de edad sea entre 27 y hasta 37 años. Ejemplo: Valor de propiedad UF 3.000, 80% de Financiamiento Equivalente a Crédito Hipotecario por UF 2.400, 20% de Pie Correspondiente a UF 600, Plazo de Financiamiento a 25 años, Tasa de Interés: 3,69%, CAE 4,01% y Costo Total del Crédito UF 3.798,52. Carga Anual Equivalente (CAE): Indicador que, expresado en forma de porcentaje, revela el costo de un crédito en un período anual, independientemente del plazo pactado para el pago de la obligación incluyendo las primas de los seguros asociados al crédito. Costo Total del Crédito (CTC): Es el monto total que debe pagar el consumidor, y que corresponde a la suma de todos los pagos periódicos definidos como dividendo en función del plazo acordado. La complementación de renta con un codeudor se puede realizar con padre, hijo, pareja con hijo en común y cónyuge. La complementación de renta con un cotitular se puede realizar con padre, hijo, pareja con hijo en común, cónyuge y terceros. Infórmese sobre la ley de Alzamiento de prendas o hipotecas, Ley N° 20.855 en www.sernac.cl o en www.coopeuch.cl.

Lionel Varela Á. / La Serena

 @eldia_cl

Finalmente, la próxima semana se iniciará la búsqueda de Marco Roldán, joven argentino cuyo rastro se perdió el 6 de enero del año 2013 mientras escalaba un cerro en la localidad de Cochiguaz, en la comuna de Paihuano.

Según fuentes de El Día, así lo habría determinado la Brigada Metropolitana de Ubicación de Personas de la PDI, quienes viajarán a la zona para retomar la búsqueda del joven trasandino.

En ese contexto, el fiscal regional, Adrián Vega, si bien no confirmó una fecha exacta, sí señaló que se encuentra en espera de un informe por parte de la PDI para dar inicio a nuevos procedimientos en el caso, cuyo plan de búsqueda incluirá la misma técnica utilizada anteriormente para encontrar al astrónomo británico Thomas Marsh.

“La PDI está haciendo un estudio preliminar de los medios logísticos para hacer una búsqueda en dos lugares concretos que abarcarían dos hipótesis, como son la intervención de terceros o accidente en un sector escarpado, que no ha sido suficientemente pesquisado o revisado. Mientras no tenga esa información no puedo programar esa campaña. Tengo que considerar que si me dicen que necesitan 25 o 30 personas se debe tener el tiempo para ubicarlas y tener la suficiente expertiz de esas personas para hacer lo que se pretende. Una vez que tenga esa información se le indicará a la familia que es lo que dice la ley”, indicó el persecutor.

En ese sentido, Vega reitera que no tienen un plazo definido porque se deben considerar otros factores como la llegada del invierno.

“No sabemos cómo va a estar el clima y para eso necesitamos un cerro sin nieve y que permita a las personas acampar sin dificultades, y si es así necesitamos más logística. Es un tema por verse”, señaló la autoridad del Ministerio Público.

BÚSQUEDA EN EL TERRENO

En ese sentido, el persecutor regional recaló que en el año 2013 se utilizó una búsqueda con helicópteros, canes y personas recorriendo los cerros, si bien con un modo planificado, pero sin pistas.

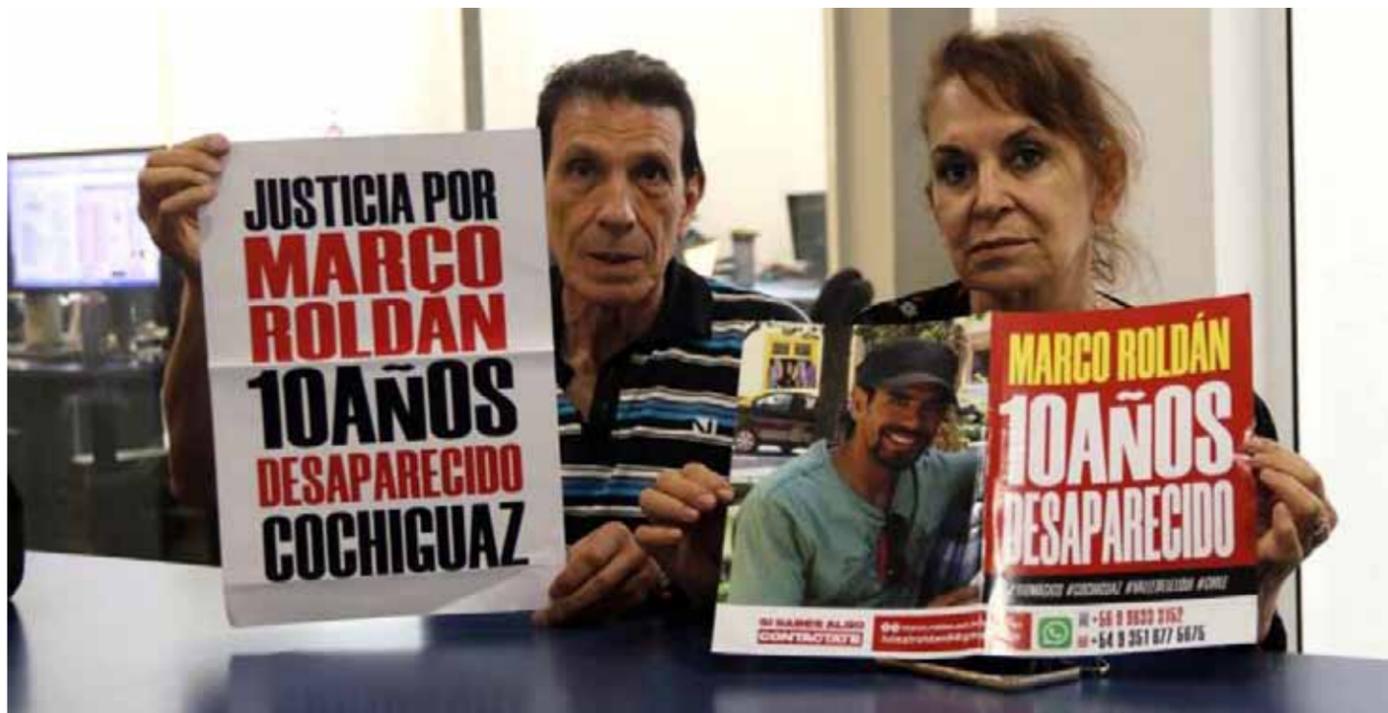
“Hoy tenemos lo que se hizo en ese tiempo y se ha hecho hasta ahora, con algunos aspectos investigativos que vale la pena explorar, a juicio del que habla, y por eso, se hará esa campaña”, explicó Vega.

El fiscal regional señaló que desde 2017, cuando vino personal de Gendarmería argentina con material bastante técnico como georradars y otros implementos más, se aplicó tecnología a las diligencias en el caso.

“Pero más allá de helicópteros, drones o tecnología, necesitamos hombres para recorrer terreno, en sectores más específicos que se hayan revisado, siempre con el objetivo que se hizo todo lo posible”, indicó.

EXTRAVIADO EN 2013 EN PAIHUANO

Búsqueda de Marco Roldán se iniciará la próxima semana



El rastro del joven argentino Marco Roldán, se perdió el 6 de enero del año 2013 en la localidad de Cochiguaz, comuna de Paihuano. LAUTARO CARMONA

Si bien el fiscal regional, Adrián Vega, se encuentra en espera de un informe por parte de la PDI para dar inicio a nuevos procedimientos en el caso - cuyo plan de búsqueda incluirá la misma técnica utilizada anteriormente para encontrar al astrónomo inglés Thomas Marsh - fuentes de El Día señalan que estas indagaciones se concretarán durante la segunda semana de este mes en Cochiguaz.

Desde el Ministerio Público afirman que se empleará técnicas muy parecidas a lo realizado en la búsqueda de Thomas Marsh, astrónomo extraviado en el sector de La Silla, cuyo cuerpo fue encontrado semanas después por parte de un equipo especializado.

“Es muy similar, evidentemente las posibilidades de encontrar con vida son más bajas. No tengo pruebas de su muerte, pero es así. Es lo mismo que se hizo con el astrónomo de hacer check o doble check en ciertos sectores para asegurarnos de que el trabajo se hizo bien, porque errar es humano y el sector es muy grande, pero es más acotado respecto a lo de Marsh que eran cerca de 4 mil hectáreas. Pero en este caso son 20 o 25 hectáreas, de un espacio muy similar. Puede haber un espacio donde exista una evidencia que se pasó justo al lado, como nos pasó con el astrónomo hasta que pudimos dar

con él. Esa es la lógica de utilizar el concepto de lecciones aprendidas”.

LA ARISTA DEL DUEÑO DEL CÁMPING

Respecto a las diligencias que apuntaban al dueño del camping donde permaneció el trasandino antes de desaparecer en el sector del cerro Cancana, el fiscal afirmó que “la familia lo ha ventilado, pero la fiscalía nunca lo ha hecho, porque es un sujeto de interés. Pero para transformarse en un imputado judicial se necesita evidencia. Es un sujeto de interés dentro de una tesis de posible intervención de terceros y el terreno es un lugar de interés dentro de la posibilidad de un accidente en un lugar escarpado que justo haya pasado un explorador cuando se ha buscado en estos años”.

Adrián Vega sostiene que esa arista está abierta porque los técnicos

“

La PDI está haciendo un estudio preliminar de los medios logísticos para hacer una búsqueda en dos lugares concretos que abarcarían dos hipótesis”

ADRIÁN VEGA
FISCAL REGIONAL

han dicho en los informes en carpeta, que esas posibilidades están abiertas, ya sea el sujeto antes mencionado u otro tercero que hiciese desaparecer evidencia.

Respecto a estas nuevas diligencias que comenzarían durante la próxima semana, Luis Roldán, padre de Marco, indicó desconocer dicha información, pero esperan que se confirme por parte del Ministerio Público.

“Estamos a la espera de la información del fiscal, porque nosotros pensamos estar presentes cuando se realicen esas nuevas diligencias. Pero todavía no sabemos nada”, indicó el padre del desaparecido joven argentino.



JUNTAS Y JUNTOS CONSTRUIREMOS UN NUEVO CHILE

Estos meses han sido breves pero intensos, he podido reencontrarme con tantos rostros, de niñas, niños, mujeres, hombres y personas mayores. Nos hemos reunido y dialogado, porque creo que esa es el alma de la democracia, conversar y distinguir puntos de encuentro, sueños comunes y fuerzas para crecer, transformar y construir el Chile que queremos y merecemos.

Son todas estas personas las que espero representar en el Consejo Constitucional, llevando nuestros anhelos y convicciones a la nueva Constitución que Chile necesita.

Me atrevo a soñar porque creo que es posible: un Chile más justo, seguro y solidario, donde envejecer no sea una sentencia, donde la educación y la salud sean de calidad y oportunamente accesibles.

Un país donde las niñas y niños puedan crecer en un ambiente sano y seguro. Donde mujeres, hombres y disidencias puedan desarrollarse en equidad.

Me atrevo a soñar porque sé que es posible, te invito a construir conmigo.



Ricardo Cifuentes Lillo
Diputado



Lombardo Toledo
Consejero Regional



Rafael Vera
Alcalde de Vicuña



Darwin Ibacache
Consejero Regional



Jonathan Acuña
Alcalde de Ovalle



Denis Cortes Aguilera
Alcalde de Illapel



Wladimir Pleticosic
Consejero Regional



Pedro Castillo
Alcalde de Combarbalá

Alejandra Vivanco B-5

ALEJANDRA VIVANCO

Consejera Constitucional

VOTA



EN PARTIDOS DE EQUIPOS CON BARRAS CONFLICTIVAS

Delegado propone limitar aforos y reforzar seguridad privada en estadios

La medida busca concretarse ante la cercanía de dos partidos de "alto riesgo": el encuentro entre Coquimbo Unido y la Universidad de Chile el próximo miércoles 10, y el "clásico regional", correspondiente a los cuartos de final de la Copa Chile, que se jugará en el mes de junio.



LAUTARO CARMONA

Las autoridades descartan que Carabineros deba ser el encargado de la seguridad al interior de los estadios.

Lionel Varela Á. / La Serena

 @eldia_cl

Tras los incidentes ocurridos durante el clásico universitario disputado en la ciudad de Concepción, ha resurgido la discusión sobre la falta de seguridad en los estadios. Esta situación es motivo de preocupación en la zona, especialmente, debido a que en un breve plazo se llevarán a cabo dos partidos considerados de alto riesgo. El primero de ellos será el encuentro entre Coquimbo Unido y la Universidad de Chile el próximo miércoles 10, mientras que el segundo será correspondiente al clásico regional entre piratas y serenense correspondiente a los cuartos de final de la Copa Chile, duelo que se jugará en el mes de junio.

En este punto, se debe recordar que, con anterioridad, se han producido graves incidentes en los partidos entre aurinegros y granates, por lo

que las autoridades ya han empezado a implementar medidas de seguridad para prevenir cualquier tipo de eventualidad.

Precisamente, el delegado presidencial, Rubén Quezada, puntualizó que la provisión de seguridad al interior de los estadios, está a cargo de los organizadores de los eventos.

"Eso ha tenido buen resultado en la región. Hemos tenido partidos de alto riesgo e incluso, se nos ha solicitado recibir encuentros de equipos de otras regiones por el buen desempeño que hemos tenido en la zona en el control de estos eventos", indicó Quezada.

Por lo mismo, el delegado presidencial afirmó que no permitirán que las barras bravas actúen con impunidad en la región.

Sobre ello, la autoridad regional afirmó que el deporte no puede ser tomado por grupos que sólo causan

11

Mil personas será el aforo establecido para el encuentro entre Coquimbo Unido y la Universidad de Chile.

desórdenes.

"Por medidas como no prestar el estadio, pagan justos por pecadores. Creemos que (este tema) se debe manejar como corresponde y que los clubes deben hacerse cargo de su labor de seguridad, aumentando el personal y mejorar la normativa vigente", afirmó.

En ese contexto, Quezada advirtió

que, si bien existen personas que tienen prohibición de ingreso a los estadios, esta medida no se estaría cumpliendo, por lo que es obligación elevar los estándares de seguridad.

"De hecho la próxima semana juega Coquimbo Unido con la Universidad de Chile y por norma de la ANFP se jugará sin hinchada de visita, y sólo con público local. Este es un evento privado cuya seguridad tiene que estar resguardada por sus organizadores y la delegación exigirá condiciones mínimas para que se realice un evento de estas características, o no habrá autorización", señaló.

De todas formas, la autoridad subrayó que carabineros dispondrá de un contingente en los alrededores del recinto deportivo para el resguardo del público.

"Siempre que existe un evento deportivo, existe un despliegue de carabineros, controlando los alrededores del estadio. Pero si carabineros hace esa labor, no podemos olvidar que podrían estar en otro lado prestando otro tipo de servicios", afirmó el delegado presidencial.

Cabe recordar que el alcalde de La Serena, Roberto Jacob, afirmó que el estadio La Portada, por ahora, no será arrendado o facilitado para clubes con barras conflictivas.

En la misma línea, agregó que "más adelante se podría analizar. Pero por ahora no, porque, además, la seguridad de nuestros vecinos también es importante y está primero que cualquier otra cosa", manifestó el edil serenense.

AFORO DE 11 MIL PERSONAS

Respecto al encuentro del próximo miércoles entre piratas y azules, el delegado presidencial, Rubén Quezada, indicó que ya se iniciaron las reuniones de coordinación y se estableció un aforo de 11 mil personas, además de

ANTONIO PUGA S.A.

Cítase a Junta Ordinaria de accionistas para el 11 de mayo de 2023, a las 16:00 horas, por plataforma virtual, materias a tratar:

PRIMERO: Aprobación Balance 2022
SEGUNDO: Renovación de directorio
TERCERO: Varios

EL DIRECTORIO.

GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN FAP S.A.

Cítase a Junta Ordinaria de accionistas para el 11 de mayo de 2023, a las 16:30 horas, por plataforma virtual, materias a tratar:

PRIMERO: Aprobación Balance 2022
SEGUNDO: Renovación de directorio
TERCERO: Varios

EL DIRECTORIO.

INMOBILIARIA FAP S.A.

Cítase a Junta Ordinaria de accionistas para el 11 de mayo de 2023, a las 17:00 horas, por plataforma virtual, materias a tratar:

PRIMERO: Aprobación Balance 2022
SEGUNDO: Renovación de directorio
TERCERO: Varios

EL DIRECTORIO.

aumentar de 80 a 100 los guardias al interior del recinto.

Es así que el delegado presidencial solicitó las nóminas de las personas que tienen prohibición de ingreso a los estadios, además de pedir que todas las entradas de cortesía que entrega la Universidad de Chile sean registradas, para saber quienes son las personas que la utilizan.

En ese mismo sentido, desde el municipio de Coquimbo señalaron que ayer, tras una reunión de Estadio Seguro, la delegación presidencial, Coquimbo Unido, representantes de Universidad de Chile y carabineros, se tomaron algunas definiciones respecto a este encuentro deportivo, como cerrar la galería sur para generar ahí una especie de separación e instalar validadores en los anillos exteriores del estadio.

“Habrá un control perimetral muy similar al último partido del campeonato anterior cuando Coquimbo jugó con Colo Colo. Pudimos instalar validadores en los anillos de seguridad que se hicieron alrededor del recinto, de modo que las personas que buscaran acceder (al estadio), tuvieran que tener necesariamente su cédula de identidad y la entrada que les permitía acreditar que sí van a presenciar ese encuentro deportivo”, indicó David Díaz, director de Seguridad Pública

“

La delegación exigirá condiciones mínimas para que se realice un evento de estas características o no habrá autorización”

RUBÉN QUEZADA
DELEGADO PRESIDENCIAL

de la Municipalidad de Coquimbo.

En ese contexto, el alcalde Ali Manouchehri solicitó que en el estadio Francisco Sánchez Rumoroso se juegue en forma permanente con público local. Esto, hasta que no estén controlados los hechos de violencia en los estadios.

Por su parte, el director de Seguridad Pública del municipio, indicó además que, se solicitó, por parte del alcalde coquimbano, que su unidad apoye a carabineros en todo lo que significa el resguardo de la ciudad, mientras la policía uniformada esté concentrada

en el encuentro deportivo.

“Nuestros inspectores municipales motorizados en vehículos, los drones y los que están en la central de televigilancia van a tener que redoblar sus funciones y contribuir a que posibles focos delictuales por parte de personas que intentaron venir a nuestra ciudad no puedan ingresar al estadio”, afirmó Díaz.

En ese sentido, agregó que se hace necesario invertir a futuro en otras medidas de seguridad, tales como controles biométricos y reforzar la seguridad privada, además de entregarle mayores atribuciones.

“Es importante que quien vaya a un partido de fútbol entienda que va a haber un espectáculo y no va a exponerse a una situación de riesgo o de peligro que puede, incluso, costarle una lesión o perder la vida”, manifestó el encargado de seguridad municipal porteña.

CARABINEROS EN ESTADIOS

No obstante, uno de los puntos en que coinciden las autoridades de la región es que carabineros no debe volver a tomar la seguridad al interior de los estadios.

En ese sentido, el delegado Rubén Quezada, es enfático en señalar que de ninguna manera la fuerza policial

debe hacerse cargo de un evento deportivo que es privado.

“Si voy a hacer una fiesta privada no tiene porque ir Carabineros. Éstos tienen sus servicios regulares que tienen que cumplir, pues hemos visto una falta de contingente policial. Esto los distrae de las labores habituales o por lo menos desgasta, por lo que no somos partidarios de eso”, afirmó Quezada.

Coincide con esta afirmación, el alcalde de La Serena, Roberto Jacob, quien sostiene que Carabineros no puede desviar su atención para atender espectáculos privados como es el fútbol, donde los clubes organizadores son los responsables de dar garantías de seguridad.

“A esto se tiene que sumar además que Estadio Seguro funcione como corresponde para que estas situaciones no sucedan. La comunidad exige más presencia policial en las calles por el aumento de los delitos, por lo que no me parece que Carabineros vuelva a hacerse cargo de eso”, aclaró el edil serenense.

Semejante opinión tiene el director de Seguridad Pública de la Municipalidad de Coquimbo, David Díaz, quien agrega que una medida como esa es bastante contraproducente, toda vez que Carabineros necesita estar dedicado al control del orden público.

CHILE SEGURO

DOMINGO 7 DE MAYO

**IVON...
¡SOY
DERECHA!**

VOTA E-19

IVON GUERRA CONSEJERA CONSTITUYENTE

OCTAVA AUDIENCIA EN TRIBUNAL DE LA SERENA

Peritajes descartan ADN del "hombre del overol" en arma homicida

Equipo El Día / La Serena

 @eldia_cl

Cuatro nuevos peritos declararon ayer miércoles en la octava jornada de audiencia de juicio oral por el llamado "Caso Melissa". La Fiscalía sigue rindiendo su prueba, con la que intenta acreditar el delito de parricidio, del que acusan a la madre de la niña de 12 años, quien fue asesinada en su dormitorio en la Villa Talinay de Coquimbo en noviembre de 2020.

En específico, tres de los cuatro expertos presentados por el Ministerio Público realizaron informes relacionados al incendio con el que el autor del crimen intentó ocultar el hecho y sus evidencias. Todos ellos, descartaron fallas técnicas y dos en particular, analizaron los rastros del fuego para afirmar la intencionalidad del siniestro y llegar a conclusiones similares, las que sin embargo, no lograron despejar todas las dudas planteadas por los intervinientes.

La primera pericia del día fue la de Freddy Cabello, un bombero que se desempeña como inspector general de comandancia en el Departamento de Investigación de Incendios de Bomberos de Coquimbo, quien realizó un análisis del sitio del suceso, fijación fotográfica, chequeó el sistema eléctrico y elaboró hipótesis sobre la emergencia.

Si bien se encontraron artículos electrónicos, ninguno de ellos presentaba indicios de ser el origen del fuego, que luego fue fijado en la parte inferior de la litera en la que se encontraba el cuerpo de la



La perito químico de la PDI señala al tribunal la zona del origen del fuego, fijada en evidencia fotográfica del sitio del suceso.

CEDIDA

Cuatro nuevos peritos declararon ayer en el juicio por el "Caso Melissa". Entre los informes, se detalló el análisis bioquímico realizado a las evidencias levantadas por la PDI, entre ellas, el cuchillo con el que la madre habría dado muerte a su hija. Cabe señalar que la defensa cuestiona que se trate del elemento usado en el crimen, por lo que también prepara sus pericias para confrontarlas con las solicitadas por el Ministerio Público.

víctima.

Sobre esto, expuso en específico más tarde el segundo perito, Osvaldo

Castillo, un ingeniero civil electrónico de la PDI, que concretamente descartó una falla por sobreconsumo de alguno de los aparatos en la habitación.

La tercera declaración fue de una ingeniero de ejecución en química y perito de esta área en el Laboratorio de Criminalística Central de la PDI de Santiago, quien acudió al sitio

del suceso un día después de los hechos, analizando más en detalle los daños producidos por el fuego y el posible origen del mismo.

Al igual que el Bombero, situó el foco en el camarote, y descartó otras fuentes de calor que pudieran generar las llamas. En particular, los dos peritos mencionan un posible "objeto portador de llama", como fósforos o un encendedor, que tampoco fue encontrado en el sitio del suceso y que pudo haber sido consumido por completo por el fuego.

CUÁNTO DEMORÓ EL HUMO

Si bien la discusión mayor del caso no está en el origen de las llamas, la arista del incendio es importante para los intervinientes a la hora de establecer la dinámica de los hechos, que dieron con la acusación a la madre de la niña.

REMATE: Segundo Juzgado de Letras de La Serena, Rengifo N° 240, La Serena, rematará el día 06 de junio de 2023, a las 12.00 horas, el inmueble correspondiente al Departamento N° 141, del cuarto piso, de la Torre Uno, y el derecho de uso y goce exclusivo del Estacionamiento asignable número 7, de la Planta primer piso, ambos del Condominio Santa Teresa con acceso por calle Cabo Exequiel Aroca N° 1300, de la comuna de Coquimbo. Propiedad inscrita a nombre de la demandada a fojas 9048 número 4291 del Registro de Propiedad del año 2020, del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo. Mínimo posturas 1.450,5595 Unidades de Fomento, que, en su equivalente en pesos al 4 de noviembre de 2022, asciende a \$50.247.917. Para participar en la subasta, postores, excepto ejecutante, deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta mediante vale vista tomado en el Banco del Estado de Chile, en favor del Segundo Juzgado de Letras de La Serena y no con vale vista de cualquier Banco. Precio deberá ser pagado al contado, dentro de quinto día hábil después del remate, mediante consignación en cuenta corriente tribunal. Bases y demás antecedentes, página: www.pjud.cl. Consulta de Causas, autos rol C-630-2022, caratula-dos "Penta Vida con Alfaro". El Secretario.

DÍA A DÍA
DEPORTES
De lunes a viernes de
a las 18:00 horas.

EXTRACTO

En causa Rol V-26-2023, seguida ante Segundo Juzgado de Letra de La Serena, se ha declarado por sentencia definitiva firme de fecha 17 de marzo de 2023, la interdicción definitiva por causa de demencia de doña **Ilma Castillo Rojas**, cedula nacional de identidad N° 2.340.417-6, quedando privada de administrar sus bienes, designando como curador definitivo a su hijo **Herman Roberto Castillo** cédula nacional de identidad N° 5.300.539-K liberándolo de la obligación de rendir fianza y de extender escritura pública. La Serena, diecisiete de Abril de dos mil veintitrés.

Isabel Del Carmen Cortés Ramos.
Secretario PJUD

EXTRACTO

En causa Rol V-97-2022, caratula "DE LA PUENTE", ante el Tercer Juzgado de Letras de Coquimbo, por sentencia ejecutoriada de fecha 09 de marzo de 2023, se declaró la interdicción definitiva por causa de demencia de **ZOILA ISABEL AHUMADA ARACENA**, cedula de identidad N° 4.397.051-8, nacida el 4 Febrero 1933; y se designa como curador general definitivo a **PATRICIA DEL CARMEN DE LA PUENTE AHUMADA**, cedula de identidad N° 7.171.066-1 pensionado, ingeniero químico, domiciliada en Alfalfares Oriente, Parcela 16-2i, La Serena. Fecha veinte de abril de dos mil veintitrés.

Mónica Beatriz López Velic
Secretario PJUD

Tres

De los cuatro peritos presentados por el Ministerio Público realizaron informes en torno al incendio que afectó a la casa de Villa Talinay.

En ese sentido, tanto acusadores como defensores hicieron preguntas a los peritos para ir avanzando en el debate sobre horas y posibilidades, en concreto, por el avance del humo hacia el exterior de la vivienda, captado además en videos de cámaras de seguridad.

La defensa de la acusada plantea un tiempo mucho menor en cuanto a lo que habría demorado el humo en salir y para Fiscalía, los tiempos la sitúan en el lugar de los hechos. Lo cierto es que, según respondieron los peritos – cada uno por separado – se estima que esto pudo demorar como máximo 30 minutos, pero tampoco es posible descartar que sea un tiempo menor dentro del mismo rango –2 o 3 minutos– como plantea la defensa.

Dato:

¿Es el arma homicida?

Además del material genético, la defensa ha planteado que las heridas encontradas en el cuerpo de la víctima no calzan con la hoja del cuchillo que fue levantado como el arma homicida, para lo que realizaron un peritaje específico que sería expuesto la próxima semana.

El defensor de la madre, Nicolás Pavez, intentó adelantar parte de su prueba, específicamente videos que apuntan en la dirección de su teoría del caso. Sin embargo, la mayor parte de sus preguntas fueron objetadas por la Fiscalía, que encontró el respaldo del tribunal al no ser parte de la pericia realizada por los expertos que declararon ayer. Sin embargo, el abogado podrá explorar dichas alternativas cuando comience la exposición de su propia prueba, posiblemente el lunes.

Cabe destacar que en el transcurso del juicio, el jurista ha cuestionado la investigación llevada a cabo por la Fiscalía, postura de la que intenta convencer al tribunal en la mayoría

de las pericias.

¿Cuál es el problema en específico para determinar lo que demoró el fuego? Según la perito químico, “cada incendio es distinto” y diversos factores influyen en el comportamiento del fuego y el humo, por lo que las circunstancias específicas son difíciles de abordar desde estas pericias.

EL ADN EN EL ARMA HOMICIDA

En el transcurso de la tarde declaró la cuarta experta, Priscila Morales, perito bioquímico de la PDI, quien expuso su informe sobre las evidencias levantadas por la PDI.

En específico, la Brigada de Homicidios remitió a análisis de ADN una muestra referencial de la víctima, muestras de sus uñas, también de su zona genital, prendas de la niña, el arma homicida y también evidencias desde la casa aledaña, donde vivía el “hombre del overol azul”, que es situado por testigos cerca del sitio del suceso y del que se desconoce su paradero.

Sobre el arma, no se pudo encontrar sangre, pero se detectó material genético de la acusada, descartándose por otro lado, material del sujeto vecino en el cuchillo.

Cabe señalar que la defensa cues-

tiona que el cuchillo levantado sea el arma homicida.

NO HAY MATERIAL GENÉTICO DEL PADRASTRO

Sobre las muestras de la víctima, la perito realizó los análisis en búsqueda de material genético del padrastro, acusado, recordemos, como autor de violación y abusos contra la menor de edad.

La perito indicó que ningún análisis arrojó resultados positivos de ADN del hombre, ni en la zona genital analizada, así como tampoco en sus prendas.

Se trata de una nueva pericia que no logra arrojar resultados concluyentes que puedan vincular al sujeto con un eventual ataque sexual en 2020, ya que el martes se expuso que el examen histológico de la autopsia reveló lesiones que podrían o no ser de esta naturaleza, sin que la perito lograra confirmar o descartar nada.

Se espera que la Fiscalía termine este viernes con la exposición de los medios de prueba presentados al juicio, que continuaría el lunes con el inicio de la prueba de la defensa, que ya ha adelantado informes propios en aspectos clave, como el incendio y el arma homicida.

EXTRACTO

REMATE JUDICIAL. Por resolución del Juzgado en lo Civil de Vicuña, se ha ordenado subastar **el día 19 de mayo del 2023, a las 11:00 horas**, en Secretaría de este Tribunal, respecto de los derechos hereditarios de doña Elcira del Carmen Araya, que le corresponden en el inmueble ubicado en Condell N° 145, Vicuña. La propiedad se encuentra inscrita a fojas 807 N° 775, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Vicuña, del año 2006 Rol de avalúo 52-8 de la comuna de Vicuña. Mínimo de la subasta **\$ 33.333.333** garantía 10% del mínimo para las posturas, por medio de vale vista. Pago precio adjudicación máximo 10 días hábiles a la fecha de la subasta. Demás bases y antecedentes “**Muñoz**”, **Rol V-177-2022**. Fecha veintisiete de abril de dos mil veintitrés.

Rubén Misael Caroca Lazo
Secretario PJUD

NOTIFICACIÓN

Ante el Segundo Juzgado de La Serena, calle Rengifo N°240, La Serena, En causa Rol C-2897-2020, EN LO PRINCIPAL: Solicita notificación. PRIMER OTROSI: Se tenga presente. SEGUNDO OTROSI: Solicita oficios. TERCER OTROSI: Acompaña documentos. JORGE FONSECA DITTUS, abogado, por demandante, en Juicio Ejecutivo, “BANCO SANTANDER CHILE con ALZAMORA”, Rol C-2897-2020, a US. digo: Que, Consta del Certificado de gravámenes y prohibiciones acompañado en autos que al inmueble inscrito a fojas 1226 número 850 correspondiente al Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2017, consistente en el Departamento N°304, Bodega N°27, Condominio Pacifico, Avenida Pacifico N°4115, derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento de superficie N°49, ciudad y comuna de La Serena, se encuentra gravado con una HIPOTECA a favor de don SEBASTIÁN KEVIN GÁLVEZ RAGNARSSON, la que se inscribió a fojas 2064 N°1159 en el Registro de Hipotecas del Conservador de Bienes raíces de La Serena del año 2019. En estas circunstancias y de acuerdo con lo establecido en el artículo 2428 del Código Civil en relación con el artículo 492 del Código de Procedimiento Civil, procede que S.S. disponga se notifique a don Sebastián Kevin Gálvez Ragnarsson, domiciliado en Pasaje Los Nenufares N°886, Coquimbo. POR TANTO; en mérito de lo expuesto y disposiciones legales, SOLICITO A S.S. acceder a lo solicitado. PRIMER OTROSI: Vengo en hacer presente a S.S., que el acreedor hipotecario don SEBASTIÁN KEVIN GALVEZ RAGNARSSON, ya fue buscado en el domicilio ubicado en Pasaje Los Nenufares N°889 Coquimbo, en juicio entre las mismas partes, Rol C-2125-2020 del 3° Juzgado de Letras de Coquimbo, sin ser habido. SEGUNDO OTROSI: Atendido el mérito de expuesto en el Primer Orosí de esta presentación, vengo en solicitar a S.S., se tenga a bien oficiar al Servicio de Registro Civil e Identificaciones, Registro Electoral, a fin de que se informe sobre el domicilio de don SEBASTIAN KEVIN GALVEZ RAGNARSSON, (acreedor hipotecario) RUT 19.207.561-0 y se oficie al Departamento de Extranjería de la Policía de Investigaciones de Chile, a fin de que informe las entradas y salidas del país del acreedor hipotecario. TERCER OTROSI: Sírvase S.S., tener por acompañado Estampados de búsquedas negativa de fechas 19 de agosto y 07 de septiembre de 2022, de causa Rol C-2125-2020 del 3° Juzgado de Letras de Coquimbo, en los cuales consta que el Acreedor Hipotecario fue buscado en su domicilio y no fue habido. La Serena, treinta y uno de enero de dos mil veintitrés. Proveyendo presentación de fecha 30 de enero de 2023 (folio 39): A lo principal: Téngase por acompañado documento, con citación. Al otrosí: Como se pide y estese a lo que se resolverá. Resolviendo derechamente presentación de fecha 13 de enero de 2023 (folio 35): Atendido el mérito de los antecedentes y de los oficios acompañados en autos; como se pide, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, practíquese la notificación solicitada, respecto al acreedor Hipotecario don SEBASTIÁN KEVIN GÁLVEZ RAGNARSSON, Rut 19.207.561-0, mediante avisos publicados por tres veces en el Diario El Día de La Serena y por una vez en el Diario Oficial de la República. Dese extracto redactado por la Señora Secretaria del Tribunal. En La Serena, a treinta y uno de enero de dos mil veintitrés, se notificó por el estado diario, la resolución precedente. La Serena, seis de Febrero de dos mil veintitrés.

ISABEL DEL CARMEN CORTÉS RAMOS
SECRETARIA



edn
impresores

COTIZA TU PROYECTO CON NOSOTROS

- Libros terminación fina
- Anuarios y Memorias
- Catálogos de productos
- Papelería publicitaria
- Agendas y cuadernos corporativos
- Distribución
- Implementación de diseño estratégico y más

info@edn.cl - admventas@edn.cl

MÁS INFORMACIÓN: LA SERENA (51) 2 200400-(51) 2 200410-(51) 2 200424-COQUIMBO: (51) 2 200405

VÍCTOR PINO FUENTES, DIPUTADO

“Yo no soy partidario de disminuir los partidos políticos”

Óscar Rosales Cid / La Serena

 @eldia_rosales

El diputado Víctor Pino Fuentes, ex militante del Partido de la Gente y hoy, miembro del movimiento Avancemos Chile, abordó diversos temas de contingencia nacional en entrevista con diario El Día, oportunidad en que se mostró contrario a establecer un piso electoral del 5% a los partidos políticos para ingresar al Congreso – y con ello, terminar con la proliferación de colectividades en el Parlamento – una de las propuestas de la actual Comisión Experta Constitucional.

Por supuesto, en la conversación no estuvieron ausentes temas contingentes como a la seguridad y su salida del PDG, entre otros.

–¿Cómo analiza el escenario político del Parlamento con más de 20 partidos representados?

“Yo creo que es uno de los parlamentos con más partidos de los últimos años, lo cual nos demuestra cómo también está hoy la sociedad en este momento. Hay muchas miradas distintas de hacer política y de cómo enfrentar diferentes temas, y este Congreso creo que tiene esa posición de representar en muchas miradas distintas a otros tiempos en donde nos quedábamos siempre con lo general, con una mirada más global entre los sectores políticos tradicionales”.

–¿Es partidario de disminuir el número de partidos? Porque se argumenta que a el Presidente o Presidenta que esté, se le va a hacer muy difícil gobernar con tantas colectividades con presencia en el Parlamento.

“Yo no soy partidario de disminuir los partidos políticos, principalmente porque son la expresión de la representación popular. En este caso, cuando nosotros empezamos a restringir eso, estamos restringiendo en cierta manera también la democracia. Creo que una de las cualidades de un Presidente es que debe saber convocar para que la gente pueda trabajar en función del bien común bajo la mirada de un líder. Entonces, el liderazgo es fundamental como una de las cualidades que debe tener un buen Presidente. Si no sabe aunar eso, si tenemos ministros Segpres que no se comunican con los parlamentarios, que es lo que ha ocurrido con los dos anteriores a (Álvaro) Elizalde, creo que el problema no pasa por tener más o

El parlamentario ex PDG, se mostró contrario a la propuesta de la actual Comisión Experta Constitucional de limitar el ingreso al Parlamento de aquellas colectividades políticas que no alcancen un 5% de votación, descartando además, que la proliferación de partidos fuera una traba para gobernar. Por el contrario, afirmó que era restringir la democracia.



CEDIDA

menos partidos”.

DESCENTRALIZACIÓN Y ROYALTY

–¿Por qué cree que se ha avanzado tan poco en la descentralización en nuestro país?

“Es porque estamos siempre pensando en lo más grande. Por ejemplo, aquí tenemos centralización a nivel regional y si lo pensamos a nivel provincial, Choapa y Limarí siempre han insistido en que se encuentran bajo el alero de la provincia del Elqui, y eso es más que nada porque está aquí la conurbación La Serena-Coquimbo, las comunas más grandes, las que tienen más presupuesto. Tenemos el caso del Gobierno Regional donde sabemos que la comuna de Coquimbo tiene la mayor cantidad del presupuesto. Entonces, no solamente es un centralismo desde el Ejecutivo, sino que incluso, desde el Gobierno Regional”.

–¿Piensa que el royalty minero debería ser más alto y dejar más recursos en las regiones?

“Creo que debería haber más recursos

en las regiones, que la distribución debe ser siempre pensada en solucionar problemas. Éste tiene que ser no equitativa, sino en relación a las necesidades de los territorios, porque hay algunos que van a recibir quizás pocos recursos. Creo que las necesidades deben ser lo primero al distribuir los recursos”.

–¿Pero es partidario de un royalty más alto?

“Como está ahora, pensando en que se está mejorando lo que teníamos, como un primer paso está bien”.

–¿Cuál es su postura frente a minera Dominga?

“Tengo una mirada bien conservadora en ciertos aspectos, pero muy progresista en otros. Por ejemplo, estoy seguro de que si cualquier minera realiza los estudios medioambientales, que es el gran cuestionamiento que tiene este proyecto, y estos estudios están con las aprobaciones correspondientes, no debería existir una excusa para no ejecutarla. No debería ser un tema político el que no se pueda realizar un proyecto. Si Dominga cumple con todo,

debería funcionar. Si es que no lo hace hay que dejarlo ahí estancado, y en eso los políticos no podemos salir a tomar decisiones cuando son cosas técnicas”.

¿PENA DE MUERTE?

–¿Cree que se debería reponer la pena de muerte en Chile debido a los altos niveles de delincuencia del presente?

“Ese es un tema delicado. Creo que en algunos casos debe estar presente, pero no debe ser algo que tengamos que imponer a la fuerza. No puede ser producto de una reacción ante una contingencia, que es lo que acostumbramos hacer en nuestro país. No podemos empezar a dar pena de muerte porque hoy día tenemos una delincuencia descontrolada. Esa no sería una buena señal”.

–¿Es suficiente la ley Nain-Retamal para que Carabineros pueda resguardar la seguridad?

“Ninguna ley es suficiente. La ley Nain-Retamal tiene el propósito de darle un respaldo a Carabineros, pero lo más importante es que las autoridades políticas y del Gobierno también entreguen ese respaldo y que no sea solamente para la foto. Un ejemplo más claro es lo que ocurre en la región. No podemos tener a los consejeros regionales del Partido Comunista saliendo del Consejo Regional cuando se le pide un minuto de silencio a favor de los mártires de Carabineros, menos cuando uno de los consejeros tuvo ciertas aspiraciones de ser gobernador y si es que llegase a tenerlas de nuevo, este mismo consejero tendría que tener trato directo con Carabineros y trabajar codo a codo en materia de seguridad. Son situaciones contradictorias, pero hoy día las vemos en la realidad”.

–¿Por qué renunció al Partido de la Gente?

“Fue producto de varias situaciones que nos afectaron directamente. Una de ellas, el cambio de votación de mis compañeros de partido el 7 de noviembre, quienes votaron por Vlado Mirosevic en lugar de hacerlo por mí. Posterior a eso el insulto de Gaspar Rivas hacia Yovana Ahumada y hacia mí en una comisión. También, por diferencias con la directiva nacional del Partido de la Gente y con el Tribunal Supremo, quienes fueron al Congreso a amedrentar a la diputada Ahumada para que votara a favor de Vlado Mirosevic. Ahora estamos en un movimiento que se llama Avancemos Chile”.

TRIBUNAL ORAL DE LA SERENA

Condenan a ex fiscalizador del SII a ocho años de cárcel por evasión tributaria

Equipo El Día / La Serena

@eldia_cl

El Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de La Serena condenó al ex jefe de fiscalización del Servicio de Impuestos Internos (SII) de la capital regional, Patricio Aguilera Godoy, a la pena de 8 años de presidio efectivo y una multa de \$391.821.501, correspondiente a la totalidad del monto defraudado, como autor del delito de evasión tributaria. Ilícito perpetrado entre abril de 2014 y octubre de 2017.

Como autores del mismo delito, fueron condenados además Gonzalo Aguilera Godoy (su hermano), a la pena de 4 años de presidio y multa de \$92.739.939, correspondiente al 100% de lo defraudado; y Ángel del Rosario Rivera Chepillo, a 3 años y un día de presidio y multa de \$40.441.643, correspondiente al

El sujeto utilizó computadores del servicio para manipular bases de datos y con maniobras fraudulentas, logró obtener devoluciones indebidas de impuestos que ocasionaron un perjuicio fiscal cercano a los \$400 millones. En los hechos, actuó junto a su hermano, también sentenciado.

total defraudado. Cabe señalar que, al reunir éstos últimos los requisitos del artículo 15 de la Ley 18.216, las penas privativas de libertad fueron sustituidas por la de libertad vigilada intensiva.

El tribunal dio por acreditado que entre

el 17 de abril de 2014 y el 13 de octubre de 2017, al interior de las dependencias del SII de La Serena, Patricio Aguilera Godoy, actuando como jefe de grupo de fiscalización, utilizó el computador institucional que tenía asignado usando su clave personal, así como la de otras funcionarias subalternas, y manipuló maliciosamente las bases de datos informáticas del servicio, modificando y usando indebidamente la información tributaria real de diversos contribuyentes, con quienes previamente se había concertado —directamente, o a través de su hermano— para, mediante una serie de maniobras fraudulentas, lograr obtener devoluciones indebidas de impuestos, que ocasionó un perjuicio fiscal ascendente a \$391.821.501.

De esta manera, Gonzalo Aguilera Godoy, reclutó y persuadió al menos a 18 contribuyentes obteniendo información para que luego Patricio Aguilera Godoy, los utilizara en las bases de

datos del SII para evadir impuestos.

El mecanismo utilizado era declarar créditos originados en supuestos retiros de utilidades desde sociedades en las que los contribuyentes no tenían participación alguna, los que posteriormente se imputaban a su Impuesto Global Complementario, originando con ello las devoluciones indebidas de impuestos. Así también —en algunos casos— registró una suma por concepto de pagos provisionales mensuales (PPM), pese que durante el año comercial el contribuyente no presentaba declaraciones mensuales de impuesto, de modo que la devolución de tales sumas resultaba improcedente, al no estar respaldada en pagos efectivos.

La pena de 8 años deberá ser cumplida por Patricio Aguilera de forma efectiva, mientras que Gonzalo Aguilera Godoy y el otro acusado, Ángel Rivera Chepillo, podrán acceder a libertad vigilada intensiva.

"GONZALO ES TU VECINO. ES JOVEN, PROFESIONAL, ES DE COQUIMBO, ES MUY TRABAJADOR Y LO QUIERO MUCHÍSIMO."
EVELYN MATTHEI

Gonzalo PINOCHET
CONSEJERO CONSTITUCIONAL
E-20

CHILE SEGURO

UF 04.05.23: \$ 35.890,87

DÓLAR COMPRADOR: \$803,70

DÓLAR VENDEDOR: \$804,00

IPC MARZO: +1,1%

IPSA: +0,06%

Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el miércoles en 5.372,58 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de +0,11% y cerró en 27.216,23 puntos.

FENÓMENO SE PRODUCE MAYORMENTE EN ESTA ÉPOCA DEL AÑO

Agricultores solicitan colaboración al gobierno para hacer frente a las heladas

Desde la Sociedad Agrícola del Norte afirmaron que es necesario que se den a conocer los planes y herramientas que los organismos pertinentes tienen a su haber para proteger los cultivos. Consultadas, autoridades del Ministerio de Agricultura explicaron que se trabaja en dos áreas al respecto: una informativa y otra destinada a la contratación de seguros subsidiados por el Estado.



Las heladas se producen cuando se registran temperaturas bajo los 0 grados Celsius a nivel de suelo.

LAUTARO CARMONA

Ricardo Gálvez P. / Región de Coquimbo

@eldia_cl

De acuerdo a la información más reciente del Centro de Estudios Avanzados en Zonas Áridas, Ceaza, desde el miércoles y hasta esta jornada se registrarán bajas temperaturas en los valles interiores de Elqui, Limarí y Choapa.

Como si eso no fuese suficiente, también se producirán heladas porque el nivel térmico del suelo se ubicará en 0 grados, fenómeno atmosférico que se encuentra asociado al paso de una vaguada en altura y al ingreso de aire frío desde el Océano Pacífico impulsado por la circulación intensificada del anticiclón, que no sólo afecta a las personas, sino también a los animales y sobre todo, a los cultivos agrícolas.

MAYOR COORDINACIÓN PÚBLICO-PRIVADA

En ese sentido, desde la Sociedad Agrícola del Norte (SAN) y en específico, su gerente, Daniela Norambuena, afirmó que como la región se encuentra en pleno período de otoño-invierno, tienen que alertar a sus asociados para implementar medidas que eviten que el evento en cuestión afecte su producción.

“Ahora estamos iniciando con la cosecha de la clementina, en donde efectivamente pueden haber prejuicios, sobretodo cosméticos y eso genera que aumente su valor comercial”

DANIELA NORAMBUENA

GERENTE DE LA SOCIEDAD AGRÍCOLA DEL NORTE

“Sin embargo, también es importante realizar un llamado a las autoridades por cuanto es fundamental que nosotros como gremio trabajemos con las instituciones públicas para observar cuales son los planes de acción y los mecanismos que se tienen para afrontar las heladas junto con proteger los cultivos”, agregó.

De este modo, la ejecutiva señaló que este escenario es una oportunidad para instalar un comité de emergencia local que permita darle mayor apoyo

“El ministerio tiene subsidios para la contratación de seguros. Es un acuerdo privado al que pueden optar la totalidad de los productores independientemente de su tamaño”

TONYA ROMERO

SEREMI (S) DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA

al sector agrícola.

“En años anteriores existió mucho daño como consecuencia del fenómeno meteorológico. Por lo tanto, es importante laborar con los equipos gubernamentales a través de, por ejemplo, el Instituto de Desarrollo Agropecuario, las municipalidades correspondientes, los equipos del Programa de Desarrollo Local (...), quienes son los que se encuentran en terreno, llevan a cabo los catastros, visualizan los afectos negativos y finalmente, llegan con los apoyos

necesarios”, complementó.

Ahora bien, la gerente de la SAN puntualizó que hay una herramienta que es poco conocida, pero que incluso viene con un subsidio de aporte a los agricultores que, si bien, no cubre la totalidad de la producción, puede ayudar con otros costos.

“Son disposiciones que se deben difundir, que se tienen que mejorar y para eso, se requiere de un trabajo entre los sectores público y privado (...). En este preciso momento estamos iniciando con la cosecha de la clementina, en donde efectivamente, pueden haber prejuicios, sobretodo cosméticos y eso genera que aumente su valor comercial. No obstante, donde se provocan las mayores dificultades son en los valles interiores, ya que allí se producen las ‘heladas negras’ que causan que los cultivos se pierdan en su totalidad”, dijo.

DOS LÍNEAS DE TRABAJO

En esa línea, la seremi (S) de Agricultura, Tonya Romero, sostuvo que en términos de eventos climáticos como las heladas, el trabajo del gobierno se divide en dos áreas.

“La primera es la informativa porque buscamos dar a conocer los pronósticos del tiempo y advertir acerca de las situaciones que se avecinan. Es decir, es una línea preventiva. En tanto, la otra se encuentra asociada a los seguros y es así como el ministerio tiene subsidios para su contratación. Es un

acuerdo privado que se efectúa entre el agricultor y la compañía aseguradora, al que pueden optar la totalidad de los productores independientemente de su tamaño”, añadió.

LAS CARACTERÍSTICAS Y EFECTOS DE LAS HELADAS

Cabe destacar que, según un informe de la Fundación para la Innovación Agraria (FIA) y el Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA), las heladas son eventos climáticos de gran preocupación

para la actividad agrícola debido al potencial de pérdidas socioeconómicas que producen.

Así, se considera helada cuando se registran temperaturas bajo los 0 grados Celsius, ocasionando daño en el cultivo.

En relación a esto, el documento indica que el nivel de daño que sufra el cultivo dependerá de variados factores tales como la vulnerabilidad de la especie o variedad a bajas temperaturas, estado fenológico, intensidad de la helada, tiempo de exposición y ubicación

geográfica, entre otros.

Eso sí, aunque este fenómeno es recurrente, los cambios observados en la variabilidad climática en la última década hacen que ellas se estén generando en forma inesperada y en lugares donde no han ocurrido normalmente, lo que hace necesario implementar medidas de adaptación para nuevos escenarios climáticos, lo que toma mayor importancia si se considera que en los últimos años se han observado algunas heladas que se pueden clasificar como catastróficas.

“Por lo anterior, es una prioridad disponer de un efectivo sistema que pueda alertar en forma temprana de la eventual ocurrencia de una helada. Un proyecto ejecutado por el INIA, Vinos de Chile, Dirección Meteorológica de Chile (DMC) y Fundación para el Desarrollo Frutícola (FDF) y, co-financiado por FIA, ha desarrollado un sistema de alerta temprana de heladas, que quedará a disposición del sector agrícola por medio de la Red Agroclimática Nacional (RAN)”, se asegura en el estudio.

¿FUE GOL?...

AVERIGUALO EN
DÍA A DÍA
DEPORTES

De lunes a viernes de
a las 18:00 horas.

www.diarioeldia.cl

LIVE diarioeldia.cl

elDía | TV

CAJA DE AHORROS DE EMPLEADOS PÚBLICOS

La Caja de Ahorros de Empleados Públicos (“CAEP”) informa a sus Asociados los candidatos para el proceso electoral de directores período 2023-2027:

A. CANDIDATOS DIRECTOR INSTITUCIONAL.

- Guillermo Céspedes Oviedo;
- Marcos Cifuentes Gallardo ;
- Hernán González Mañes;
- Héctor Páez Gutiérrez;
- Orlando Véliz Correa; y
- María Antonieta Villagra Pérez

B. CANDIDATOS DIRECTOR INDEPENDIENTE.

- Juan Buló Navarro; y
- José Quevedo Valenzuela;

A continuación, una breve descripción del proceso de calificación de poderes, votación y escrutinio:

a) Calificación de poderes: Previo al proceso de votación propiamente tal, los poderes serán calificados por el abogado Andrés Fernández Alemany. Sólo serán válidos aquellos poderes informados favorablemente.

El período de calificación de poderes considera:

i. Presentación de poderes. Los asociados que desde el inicio del proceso de postulación de candidatos hayan retirado formularios de poderes deberán entregarlos a más tardar el 11 de mayo de 2023, en la casa matriz o en las agencias regionales de la CAEP, dentro del horario de funcionamiento; y,

ii. Calificación de poderes. Los poderes para la votación serán calificados hasta el día 16 de mayo de 2023. El informe del calificador determinará los poderes habilitados para el período de votación.

b) Período de votación: El período de votación se extenderá entre el 23 de mayo al día 6 de junio de 2023, ambos días inclusive.

Durante el período de votaciones, en la casa matriz de Santiago y en las agencias regionales, el Comité Eleccionario tendrá a disposición de los asociados y apoderados, según sea el caso, un sobre y un voto que indicará el nombre de los candidatos, distinguiéndose entre candidatos a Director Independiente o Director Institucional.

El asociado o el apoderado, luego de identificarse deberá firmar un libro especialmente dispuesto que registre el haber recibido el sobre y el voto.

Se votará por un candidato marcando su preferencia mediante una cruz hecha con lápiz pasta o tinta antepuesta al nombre de alguna de las personas que figuren en la lista de candidatos señalados en el voto.

En la Región Metropolitana los votos serán depositados exclusivamente en una urna habilitada en la casa matriz de la CAEP durante el período de votación, entre las 9:00 y 14:00 horas.

En regiones en que la CAEP tenga agencia, el voto se llenará en forma privada, debiendo ser introducido en un sobre impreso y previamente franqueado y depositado en Correos de Chile. El depósito del sobre con el voto debe efectuarse dentro del período de votaciones.

Si se marcaren más de una preferencia, el voto será nulo.

c) Período de escrutinio: El escrutinio se efectuará dentro de los 10 días corridos siguientes al término del período de votación. El escrutinio se efectuará en un solo acto, de manera continua e ininterrumpida.

El escrutinio será realizado por el Notario Público de Santiago don Álvaro González Salinas, quien podrá ser asistido por uno o más funcionarios de su notaría.

Los resultados del proceso electoral se informarán a través de www.caep.cl y durante la próxima sesión ordinaria de la junta general de asociados, a celebrarse durante el mes de junio de 2023.

Para mayor información visite www.caep.cl. Consultas: procesoelectoral2023@caep.cl

Comité Eleccionario

EXTRACTO

En autos **Rol C-2283-2022, BANCO DEL ESTADO CON ALVARO AMERICO VILLANUEVA LARA**, Segundo Juzgado de Letras de LA SERENA, por resolución fojas 20, de fecha 10 de Marzo de 2023, se ordenó notificar y requerir por extracto a **ALVARO AMERICO VILLANUEVA LARA**, la demanda ejecutiva que paso a extractar y su resolución: **Demandante:** BANCO DEL ESTADO DE CHILE, domicilio y representante señalado en demanda, **Demandado:** ALVARO AMERICO VILLANUEVA LARA, RUT 18.178.859-3, sin domicilios conocidos. Objeto de la demanda. Notificar y Requerir de pago al demandado por la suma de **\$44.529.579**, más la comisión legal del 2.00 % anual sobre el saldo del capital garantizado por el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (**FOGAPE**), más intereses pactados y costas. El deudor se comprometió a pagar la cantidad referida al Banco del Estado con vencimiento el día 28-06-2022 Es el caso que el deudor no pago lo estipulado con fecha 28-06-2022, correspondiente a la operación N° 33165243, por lo que pide tener por deducida demanda ejecutiva de cobro de Pagaré, en contra de ALVARO AMERICO VILLANUEVA LARA como deudor ya individualizado, admitirla a tramitación y ordenar que se le requiera de pago y se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por equivalen a \$44.529.579.- más la comisión legal del 2.00% anual sobre el saldo del capital garantizado por el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE), mas intereses pactados y costas, requerir de pago al deudor, y disponer se siga adelante esta ejecución hasta que a mi representada se le haga entero y cumplido pago de lo adeudado, con expresa condena en costas La providencia recaída en la demanda: En La Serena, 10 de Noviembre del dos mil veintidós. **A lo principal:** Por interpuesta demanda ejecutiva en contra de Álvaro Américo Villanueva Lara, despáchese mandamiento de ejecución y embargo por la suma de \$44.529.579.-, más la comisión legal del 2,0000% anual sobre el saldo del capital garantizado por el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE más intereses y costas; **Al primer otrosí:** Téngase por acompañado el pagare de autos, custódiese. **Al segundo, tercer, cuarto y quinto otrosíes:** Téngase presente y por acompañado con citación el mandato judicial que señala. Dictada por don Alonso Ernesto Escares Sepúlveda, Juez Subrogante, estado diario 10 de noviembre de 2022. **MANDAMIENTO:** Requiérase a ALVARO AMERICO VILLANUEVA LARA, ignora profesión u oficio, con domicilio en Las Rosas 2642, LA SERENA, para que pague a Banco del Estado de Chile, la suma de \$ 44.529.579, más intereses y costas. Más la comisión legal del 2,0000% anual sobre el saldo del capital garantizado por el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE). más intereses pactados y costas, requerir de pago al deudor, y disponer se siga adelante esta ejecución hasta que a mi representada se le haga entero y cumplido pago de lo adeudado, con expresa condena en costas., Si no pagaren en el acto del requerimiento se trabará embargo sobre bienes suficientes de la parte ejecutada, para cubrir el capital más la comisión legal del 2,0000% anual sobre el saldo del capital garantizado por el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE), más intereses pactados y costas, requerir de pago al deudor, y disponer se siga adelante esta ejecución hasta que a mi representada se le haga entero y cumplido pago de lo adeudado, con expresa condena en costas. El acreedor señaló como bienes para la traba del embargo, para la traba del embargo todos los bienes del ejecutado, corporales e incorporales, muebles e inmuebles, y todos los que puedan aparecer en el futuro, los que permanecerán en su poder en calidad de depositarios provisionales, bajo su responsabilidad civil y penal. Dictada por don Alonso Ernesto Escares Sepúlveda, Juez Subrogante, estado diario 10 de noviembre de 2022 Por resolución de fecha 10 de Marzo de 2023 se ordenó la notificación mediante avisos de la demanda a la parte ejecutada ALVARO AMERICO VILLANUEVA LARA, RUT 18.178.859-3, y requiérase de pago a dicho ejecutado, mediante avisos, debiendo publicarse por tres veces en el Diario El Día, de La Serena y por una vez en el Diario Oficial de la República, correspondiente a los días primero o quince del mes, o al día siguiente, si no se ha publicado en las fecha indicada. Dese extracto redactado por la Señora Secretaria del Tribunal. Fecha veintitrés de marzo de dos mil veintitrés.

PAULINA MILLA CARRASCO
SECRETARIA SUBROGANTE

DETERIORAN CALADEROS LOCALES

Chile vigila con preocupación la presencia de pesqueros chinos en la Antártida

Efe / Chile



El Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (Sernapesca) y la Armada de Chile vigilan más de cerca las operaciones de los numerosos barcos chinos que llegan a los sobreexplotados caladeros de pesca antárticos y del Pacífico desde el Océano Atlántico y que han desatado también la preocupación de pescadores locales y colectivos de defensa medioambiental por su impacto sobre áreas protegidas.

Así lo reveló este martes la directora general de Sernapesca, María Soledad Tapia, durante una rueda de prensa ofrecida en Valparaíso.

“Estamos fiscalizando la flota china que ya tradicionalmente se mueve por esta zona en este periodo del año. Se trata de cerca de 350 naves que se desplazan desde el Océano Pacífico hacia el Océano Atlántico y viceversa, en busca del recurso pota, que es un calamar más pequeño y se captura en alta mar con el sistema jigging”, afirmó.

Estas naves cruzan por la zona económica exclusiva y áreas marinas protegidas de Chile por lo que la vigilancia se ejerce a través de “un sistema de monitoreo satelital y una red de avistamientos existentes” en la que también participa la Armada de Chile, a través de su Servicio de Búsqueda y Salvamento.

“Desde que iniciamos fiscalizaciones conjuntas con la Armada, no se han detectado naves de bandera extranjera pescando dentro de nuestra Zona Económica Exclusiva. El monitoreo es un trabajo que hacemos diariamente y, durante el mes de abril, hemos registrado 61 naves que se encuentran en tránsito hacia su nueva

Los organismos estatales se encuentran verificando que éstos no realicen actividades extractivas en aguas nacionales.

zona de pesca, y resulta altamente probable que en los próximos días dicha cantidad de naves aumente”, advirtió.

El objetivo es, en primer lugar, verificar que no se efectúen actividades extractivas en aguas nacionales por parte de naves extranjeras y, en caso de detectarlas, adoptar las medidas legales que correspondan, agregó.

Del mismo modo, en alta mar se verifica que las operaciones que realizan las flotas se ajusten a las medidas de conservación establecidas en los organismos regionales de pesca en los cuales “nuestro país es parte o cooperador, con el objetivo de resguardar los intereses marítimos nacionales, asegurar una pesca sustentable y de prevenir, desalentar y eliminar la pesca ilegal, No Declarada, No Reglamentada”, concluyó.

Desde hace años, diferentes ONG locales e internacionales denuncian que la abundancia de barcos pesqueros de diversas nacionalidades, en particular chinos, apostados sobre la costa antártica es la causa principal del deterioro de la fauna y flora marítima en el estrecho de Magallanes y de la cronificación de fenómenos dañinos como la Marea Roja.

La sobreexplotación de esos caladeros evita que diferentes peces y mamíferos como las ballenas se acerquen a la costa de Chile y Argentina y se rompa así la cadena alimenticia propia del océano, y la salud de unas de las aguas más prístinas del mundo.

SMA Laboratorio Clínico SANTA MARIA
EQUIPO HUMANO Y TECNOLÓGICO A SU SERVICIO
Resultados de exámenes disponible por internet
VISITE LA SUCURSAL MAS CERCANA A SU DOMICILIO EN LA SERENA Y COQUIMBO
www.laboratoriosantamaria.cl

DÍA A DÍA DEPORTES
De lunes a viernes de a las 18:00 horas.
www.diarioeldia.cl
LIVE [diarioeldiacl](https://www.facebook.com/diarioeldiacl)
elDía TV

TRAS VARIOS ATENTADOS REGISTRADOS EN RUSIA EN LOS ÚLTIMOS MESES

Moscú acusa a Kiev de intentar matar a Putin con un ataque contra el Kremlin

Efe / Internacional

@eldia_cl

Rusia denunció ayer un ataque ucraniano con drones contra el Kremlin con el fin de asesinar al presidente ruso, Vladímir Putin, acusaciones que fueron desmentidas por Kiev, que lo considera una excusa para justificar una nueva escalada.

“Esta noche el régimen de Kiev intentó golpear con drones la residencia del presidente de Rusia”, indicó el Kremlin en un comunicado, en el que aseguró que se derribaron dos vehículos aéreos no tripulados cuyos restos cayeron en el recinto presidencial sin causar víctimas ni daños materiales.

ATENTADO CONTRA PUTIN

“Estas acciones son un ataque terrorista planificado y un atentado contra la vida del presidente de la Federación Rusa, perpetrado en vísperas del Día de la Victoria”, en referencia al desfile militar del 9 de mayo en la plaza Roja dedicado a la victoria soviética sobre la Alemania nazi.

El Kremlin señaló que el mandatario, que no suele pernoctar en ese lugar, sino que en las afueras de la capital, “no resultó herido” y “continúa trabajando como de costumbre”.

En ese sentido, Rusia advirtió de que “se reserva el derecho a tomar medidas de represalia donde y cuando lo considere oportuno”.

El temor a un ataque en la capital se ha intensificado en los últimos meses tras el hallazgo de varios drones en la región, el último este miércoles en Kolomna, a 110 kilómetros al sur de Moscú.

Las autoridades de Moscú y San Petersburgo prohibieron hoy mismo el uso de drones, salvo los de uso estatal.

KIEV RESPONDE

“Nosotros no atacamos a Putin ni a Moscú, solo luchamos en nuestro territorio, defendemos nuestros pueblos y ciudades”, dijo horas después el presidente ucraniano, Volodímir Zelenski, en una rueda de prensa en Helsinki. “Lo dejamos para un tribunal”, remachó.

Según el mandatario, Rusia lanza este tipo de acusaciones para compensar la falta de resultados en el frente.

El asesor de la Presidencia ucraniana, Mykhailo Podolyak, tuiteó que “algo está sucediendo en Rusia, pero definitivamente sin drones ucranianos

Desde Ucrania en tanto, desestimaron la acusación rusa, calificando este ataque como de “falsa bandera” y cuyo fin sería justificar una acción armada a gran escala contra el país.

sobre el Kremlin”.

Según él, “Rusia está preparando claramente un ataque terrorista a gran escala” contra Ucrania con esta denuncia como excusa, insinuando que puede tratarse de un ataque de falsa bandera o del trabajo clandestino de la “resistencia local”.

OJO POR OJO

La cúpula política rusa exigió inmediatamente represalias. El presidente de la Duma rusa o Cámara Baja, Viacheslav Volodin, sostuvo que el supuesto

intento de asesinato de Putin “es un ataque a Rusia”, y exigió demandar “el uso de armas capaces de detener y destruir el régimen terrorista de Kiev”.

Por su parte, el presidente del partido Rusia Justa, Serguéi Mirónov, calificó el incidente de “casus belli” y llamó a “liquidar la cúpula terrorista de Ucrania”.

El ataque genera ahora preguntas sobre la capacidad de la defensa antiaérea rusa y de la protección del Kremlin, supuestamente uno de los edificios más seguros de Rusia.

“El atentado contra el presidente de

Rusia, Vladímir Putin, genera preguntas sobre la eficacia de la defensa antiaérea rusa”, admitió Mirónov.

LA CONTRAOFENSIVA AL DOBLAR LA ESQUINA

El ataque contra el Kremlin, el primero en más de 70 años, no es el único. En la víspera, en la región rusa de Bryansk, fronteriza con Ucrania, descarriló un tren de carga tras una explosión en la línea, el segundo en dos días, y un aeródromo fue atacado por cinco drones.

Además, en la madrugada se incendió un depósito de combustible en la localidad de Volná, en la región rusa de Krasnodar, a poco más de 10 kilómetros del lugar donde comienza el puente que une Rusia con la anexada península de Crimea, debido a “la caída de un dron”, como parte de una serie de sabotajes atribuidos a Ucrania.

SEMINARIO

“DESCENTRALIZACIÓN CON PARTICIPACIÓN EN LA NUEVA CONSTITUCIÓN”

Sala 33 Escuela de Derecho UCN,
Campus Guayacán,
Coquimbo.

Beatriz Vega Elizondo

Profesional Secretaria Ejecutiva Comité Interministerial Descentralización SUBDERE.

Heinrich Von Baer L.

Past President Chile Descentralizado

Kamel Cazor

Académico de Facultad de Ciencias Jurídicas de UCN

Miércoles 10 de mayo a las 11:00 horas.

INSCRIPCIONES AQUÍ

eDía

Transmisión a través de las plataformas digitales de Diario el Día

@eldia.cl

diarioeldia.cl

Organiza

AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

Publica tus avisos en Brasil 431, La Serena
Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas
15:00 a 16:30 horas



webpay

También puedes publicar escaneando **aquí**



El índice de Daniel encontró el automóvil que necesitaba para salir con sus amigos.

el Día | DOMINGO 31 DE OCTUBRE DE 2021 |

Publica en www.diarioeldia.cl

VEHÍCULOS

VENDO - AUTOMÓVIL

Nissan V16 2010 full equipo llantas de aire muy buenas condiciones interior como exterior \$5.100.000. F: 9123 4522

VENDO - MONETA

Nissan Navara 2010 5x4 240000 Km. al día. \$7.000.000. F: 9123 4522

Mitsubishi Katana Diesel, L200 4x4, full, año 2010, poco kilometraje, acepto ofertas, vehículo pagado, permisos. F: 9123 4522

VENDO - TODO TERRENO
Jeep Wrangler Rubicon 2007, excelente estado, papeles \$10.000.000, sólo interesados. F: 9542 4321

Dueño vende su Jeep Frontier, modelo Eddie Bauer 4x4, año 2010, interior cuero, tres corridas de asiento, con los papeles al día. \$8.800.000. F: +5691234 5678

COMPRO - AUTOMÓVIL

Quieres vender tu auto o otros lo compramos al mejor precio. Contacto: F: 9788 1234

COMPRO - VEHÍCULOS

Buenos y malos. F: 9788 1234

Avisos Económicos | **el Día**

Publica tus avisos economicos en Brasil 431, La Serena o en www.diarioeldia.cl

PROPIEDADES

ARRIENDO - CASA

\$820.000, arriendo casa, Villa Los Hibiscus, tres dormitorios, dos baños, estacionamiento y dos patios. Fono F: 956893820

ARRIENDO - LOCAL

Arriendo local recién restaurado, pintado, con artefactos nuevos en baño, excelente estado, ubicado en Calle Pinto 1298, centro de Coquimbo. Contactar al F: 95627616

VENDO - TERRENO

Se venden parcelas con Rol, escritura inmediata, nuevo proyecto, 5.000 m2, factibilidad de luz, sector Camarico, a 25 minutos de Ovalle, \$12.000.000. Vende dueño directo, www.neobosko.cl F: 976360340

OCUPACIONES

REQUIERO CONTRATAR

Requiero contratar personal pro-activo, responsable, con contrato para atención a público en local deportivo de Avda. del Mar de 18 a 24 años, sólo llamar interesados. F: 953458802

Se solicita Secretaria, mujer venezolana con documentación apostillada, jornada completa, \$480.000. F: 939340534

Vida Salud
PUBLICA CON **NOSOTROS**
CONTACTO COMERCIAL
(51) 2200 410

Colegio Particular Subvencionado de Tierras Blancas, comuna de Coquimbo, necesita contratar para sus talleres año escolar 2023, Monitor de Ajedrez, Arte, Creación Literaria, Deporte. Enviar currículum y antecedentes a correo electrónico: F: 4regiondocentes2023@gmail.com

Colegio Teresa Videla, necesita contratar para reemplazo de licencia médica a Profesor de Matemáticas para Educación Básica y Media. Enviar currículum actualizado al correo: cjtrinitario@colegioteresavidela.cl, F: o a la casilla 645 La Serena

Colegio Particular Subv. de Coquimbo necesita Profesor de Matemáticas, Religión, Lenguaje, Química y Biología. Enviar C.V. a: F: [cgsplantedocente@gmail.com](mailto:cdsplantedocente@gmail.com)

Ayudante de Cocina para el sector Milagro II, Serena. F: 958271626

Educadora Diferencial TEL. Educadora Párvulos Postítulo TEL, 44 horas, Escuela Lenguaje San Guillermo, ciudad Vicuña. F: directorassg2019@gmail.com

Importante empresa de Coquimbo del Rubro Agrícola, requiere contratar Vendedor Mayorista. Buscamos persona proactiva, comprometida, empático y de buen trato. Requisitos: Educación Superior, Técnico, de preferencia del área agrícola. Experiencia previa en cargos similares. Enviar C.V. con pretensiones de renta al correo: F: alejandracmv@gmail.com

Colegio Seminario Conciliar de La Serena, requiere contratar Monitores o Docentes para Academias de Ajedrez y Música. Favor interesados enviar antecedentes y pretensiones de renta a: F: curriculum@seminarioconciliar.cl

EMPLEO BUSCAN

Luthier, reparación instrumento de cuerdas, calibración, potenciómetro, violín, guitarra acústica - eléctrica, chelo, bajo, otros. F: +56949829485

Gásfiter, mantención, instalación calefont, lavadoras, cocinas, artefactos baño, grifería. Contacto F: +56949829485

SERVICIOS

Maestros constructores con amplia experiencia en todo tipo de construcciones, plomería, electricidad, responsabilidad y seriedad garantizada. Fono: +569 67378536

****Trabajos Rápidos y Garantizados** Cerámicos - Pinturas - Radieres - Gasfitería - Rejas - Techumbres - Ampliaciones - Remodelaciones, entre otros. F: 996340769**

VARIOS

Citación: El Canal Santa Fe, de Combarbalá cita a reunión ordinaria para el día 08/05/2023 a las 17:30 horas en la sede. F: La Directiva

Citación: Comerciantes Mayoristas de La Serena S.A., cita a Junta General Ordinaria de Accionistas para el lunes 29 de mayo de 2023, a las 19:00 en primera citación. La junta se realizará en el casino de la sociedad ubicado al interior del Terminal Agropecuario La Palmera, Ruta 5 Norte, sin número, La Serena. Los temas a tratar serán: Exposición memoria Directorio, Balance y Auditoría 2022. Informe Comisión de Disciplina e Informe Comisión Revisadora de Cuentas. F: El Directorio

SÓLO MAYORES

Gordita talla XXL senos y cola muy grandes \$10.000 momento, ojo soy gordita. F: +56947302540

Boliviana independiente, Carolina, para hombres exigentes, excelente trato, bonita. F: 935835268

Mónica chilena, 35 años, exquisita, masajista, escort. F: 926475512

Natalia, paraguaya, promoción de 09:00 a 21:00 horas. F: 966320814

Astrid madura, servicio completo, besadora, Cuatro Esquina. F: 978658500

Masajista, relajación, sensitivos. F: 937584129

"Yenny", apasionada. F: +56990734510

Mariela 47 añitos, apasionada, sensual, estupenda figura. ¡Ven conóceme! F: 995447208

Martina 36, bonita, delgadita, cariñosa, excelente atención, conóceme. F: 978268272

\$10.000, linda lolita, Yisel, boliviana, amorosa, apasionada, trato pololo, lindo cuerpo, centro. F: 962885047

MAYORES REQUIEREN

Privado requiere 2 señoritas de 30 y 40 años, discreto, acogedor, llámanos F: 995447208

LEGALES

Por extravío se da orden de no pago a los cheques N°s desde 8773521 al 8773555 - 7316646 - 7316651 - 7316658 al 7316658 - 7316667 - 7316670 - 7316673 - 7316675 al 7316680 de la Cuenta Corriente N° 130013790750 del Banco Estado, sucursal La Serena.

Por extravío se da orden de no pago al Vale Vista N° 7548964 del Banco Scotiabank, sucursal Santiago.

Se da aviso de robo de Tarjeta de Identificación Personal de Gendarmería de Chile TIP, a nombre de Fabiana Caterina Ruiz Contreras, Rut: 13.017.548-1

CABAÑAS MMA

Fábrica Kits prefabricadas en Pan de Azúcar

OFERTAS

36 m2 a solo \$ 2.200.000
Media agua a solo \$ 1.200.000

Entregas inmediatas
Puntualidad y garantía

CONSULTAS

+56927112375

COMPLEJO RIPAMONTI-LODGE

- Cabañas, piscina temperada, tinajas
- Restaurante y fines de semana bailable
- Tablas, parrilladas, anticuchos
- Disfruta en Pan de azúcar, un lugar campestre, para amigos y familias
- Empresas, matrimonios, licenciaturas

Infórmese

+56968446207

VENTA LA SERENA

TERRENO DOS HECTÁREAS

4 ESQUINAS AL SUR, ENTRE CALETERA Y AVENIDA PACIFICO.

VALOR 5 UF EL MT2

+569 76488828

Factor One
Factoring · Capital de Trabajo

SUCURSALES:
COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - VALLENAR Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561
LA SERENA: Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267
COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427
OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 ILLAPEL: San Martín 215 - Fono: 5325 24085
Encuentra todas las sucursales en: www.factorone.cl

GOLES DE GUERRERO Y BRICEÑO EN EL 1-1

La Serena logra empate en San Felipe y retiene el liderato

Aunque el objetivo de los granates buscaba quedar en solitario en la cima de la clasificación, la igualdad ante los aconcagüinos mostró a un equipo que comienza a consolidar su juego y su plantilla. En la próxima fecha volverán a La Portada para recibir a Barnechea.



JAIME GÓMEZ CORALES

Imagen de un duelo que se repitió toda la noche en Aconcagua, Monreal y el paraguayo Ortiz.

Carlos Rivera / San Felipe

@eldia_cl

Si pudiese existir molestia en los hombres de Juan José Luvera por la igualdad 1-1 que lograron anoche ante San Felipe, en suelo aconcagüino, debe ser por la opción que dejaron pasar para mantenerse en solitario en la cima de la tabla de colocaciones al cumplirse la décima fecha del torneo del ascenso.

Y aunque fueron superiores durante 65 minutos, el cansancio, el desgaste y la carencia de variantes, hizo que terminaran asegurando un punto que los mantiene arriba, aunque acompañados de San Luis.

El equipo papayero mantiene, de esta manera, su marcha solvente cuando se ha cumplido el primer tercio del calendario, sumando en una tierra que generalmente es inhóspita y donde muy pocos saben de festejos, salvo el dueño de casa.

El equipo manejó los tiempos de un compromiso que en la previa asomaba de mayor exigencia. Posicionó su línea de volantes con prestancia de un Kevin Flores, lleno de ganas y solidario en la compañía de Mederos, Guerrero y Rodríguez, uno de los laterales de mayor ida y vuelta en la categoría.

Sin embargo, ese dominio con categoría y jugando con el balón, careció de profundidad y consistencia en los metros finales que le hubiesen permitido manejar el compromiso con mayor antelación.

Una proyección de Guerrero llegando a la línea de fondo, un tiro libre de Mederos de inmejorable posición o el mano a mano de Coria con el

portero Pablo Heredia, en la primera media hora de juego, necesitaron de mayor efectividad en la resolución, aunque fueron esporádicas y sin la continuación que ameritaba el control pleno que establecían en el irregular césped del municipal sanfelipeño.

En la segunda fracción el partido se hizo de ida y vuelta. Transiciones rápidas marcaron el partido que poco a poco alzaba el vuelo. Zacarías López, que había sido un espectador, salvó su pórtico ante un remate del atacante Monreal a los 50' tras recibir de Mario Briceño, en una clara señal que resultaba prudente romper los esquemas.

En contrapartida, el atacante Sánchez Sotelo, muy poco asistido en esta oportunidad, se vistió de habilitador, construyendo una jugada de alto vuelo por la izquierda del ataque, dejando a su marcador en el camino y habilitando a Guerrero, que en la boca del arco empujó el balón al fondo del arco.

Encontró premio el papayero a los 52' y pareció que todo estaba resuelto, aunque no entendió que el rival estaba golpeado. No leyó bien el partido para ir por el golpe de gracia ante un local que al sentirse dominado buscó variantes, e innovó con sus hombres de mediocampo y ofensiva, desarmando esa serenidad con la que transcurrían los defensores visitantes.

Un descuido compartido entre la banda derecha y los centrales, permitió al recién ingresado César Valenzuela, sacar un centro sin que nadie llegara a apurarlo para el cabezazo increíblemente sólo de Briceño, venciendo a López a los 65', y estableciendo la

1 SAN FELIPE V/S LA SERENA 1

ESTADIO: MUNICIPAL DE SAN FELIPE

ÁRBITRO: Miguel Araos

PÚBLICO: 799 Espectadores

P. Heredia I. Müller N. Garrido C. Cepeda C. Saldaña H. Herrera G. Espinoza M. Briceño G. Jara D. Plaza JP Monreal	Z. López C. Rodríguez H. Sanhueza D. Ortiz F. Saavedra K. Flores L. Carreño M. Guerrero V. Coria S. Mederos JS. Sotelo
--	--

DT German Cavalieri DT Juan José Luvera

CAMBIOS

64' N. Luján x Plaza. 64' C. Valenzuela x Jara 73' I. Aivilés x Saldaña 84' G. Rojas x Briceño. 84' Z. Vega x Monreal)	84' F. Miranda x Carreño. 84' R. Paredes x Coria. 89' G. Reyes x Mederos
--	--

GOLES

0-1, 52' Guerrero; 1-1, 65' Briceño.

INCIDENCIAS

Amarillas: Garrido, Espinoza (SF); Rodríguez, Ortiz, Carreño, Sanhueza, Luvera (LS).
Expulsado: 88' Vega, San Felipe (juego brusco).

paridad que le dio un nuevo aire a los dirigidos de Cavalieri, que con su ímpetu, terminaron jugando en suelo serenense.

FÚTBOL PRIMERA A

Lugar/Equipo	Pts.	PJ	PG	Dif.
1 Huachipato	22	11	7	8
2 U de Chile	21	11	6	3
3 Cobresal	20	12	6	8
4 U. Católica	19	11	5	8
5 Coquimbo U.	19	12	6	2
6 Colo Colo	19	12	5	2
7 Everton	17	12	5	-1
8 U. Española	16	12	4	4
9 O' Higgins	16	12	4	2
10 U. La Calera	16	12	3	0
11 Palestino	15	12	4	-6
12 Ñublense	14	12	3	-6
13 A. Italiano	13	12	3	0
14 Copiapó	13	12	3	-8
15 Curicó	10	11	3	-8
16 Magallanes	8	11	2	-8

Programación Fecha 13°

Martes 09/05

15:30 Magallanes	Vs.	Curicó
18:00 Ñublense	Vs.	Copiapó
18:00 U. Española	Vs.	U. La Calera
20:30 Colo Colo	Vs.	A. Italiano

Miércoles 10/05

18:00 Cobresal	Vs.	O'Higgins
18:00 Coquimbo	Vs.	U de Chile
20:30 U. Católica	Vs.	Huachipato

Jueves 11/05

20:30 Everton	Vs.	Palestino
---------------	-----	-----------

FÚTBOL PRIMERA B

Lugar /Equipo	Pts.	Pj	PG	Dif
1 San Luis	20	10	6	7
2 La Serena	20	10	6	6
3 Cobreloa	17	10	5	2
4 Antofagasta	16	10	5	6
5 Temuco	16	10	4	-2
6 Rangers	15	10	4	1
7 Iquique	14	10	3	3
8 U. San Felipe	14	10	4	0
9 Stgo. Wanderers	14	10	4	0
10 Santa Cruz	13	10	3	-2
11 San Marcos	11	10	3	0
12 Stgo. Morning	11	10	3	-1
13 Barnechea	11	10	3	-3
14 Recoleta	11	10	2	-3
15 Puerto Montt	9	9	2	-3
16 U. de Concepción	4	9	1	-11

Programación Fecha 10°

Viernes 28/04

Recoleta	2-1	Santa Cruz
----------	-----	------------

Sábado 29/04

Antofagasta	6-0	Temuco
-------------	-----	--------

Domingo 30/04

Wanderers	2-0	Stgo Morning
Puerto Montt	1-0	Rangers
Barnechea	0-0	San Luis

Miércoles 03/05

U. San Felipe	1-1	La Serena
San Marcos	5-0	U de Concepción
Cobreloa	1-0	Iquique

TRIUNFO XENEIZE POR 0-2

Copa Libertadores: Boca le pega fuerte a Colo Colo en el Monumental

El conjunto trasandino se llevó los tres puntos en calidad de visitante y tomó ventaja en el primer lugar, dejando relegado a la segunda plaza a los albos, a la espera del duelo que hoy juegan Deportivo Pereira y Monagas.



Los jugadores de Boca Juniors celebraron el valioso triunfo obtenido en Santiago.

Carlos Rivera / La Serena

@eldia_cl

El cuadro argentino de Boca Juniors dio un golpe de autoridad en la Copa Libertadores de América, al vencer de visitante, en Santiago, a Colo Colo por 0-2 en el marco de la tercera fecha del Grupo F de Copa Libertadores.

En un intenso encuentro, el cuadro trasandino impuso sus términos y derrotó al liviano elenco de Gustavo Quinteros para llevarse tres puntos de oro desde Santiago.

Con la victoria de anoche, Boca Juniors se escapó en el liderato del grupo con 7 puntos, manteniendo el invicto, mientras que los albos que sufrieron su primer revés, se quedaron con sus 4 unidades, a la espera del encuentro que hoy disputarán los elencos de Deportivo Pereira de Colombia y Monagas de

Venezuela.

El conjunto trasandino manejó el partido tempranamente con el tanto de Advíncula que sorprendió al meta chileno con un remate cruzado. Colo Colo reaccionó presionó buscando la igualdad, y por momentos mostró intensidad acorralando en campo propio a los xeneizes. Sin embargo, la ausencia de un hombre fuerte de área se hizo sentir.

En el segundo lapso, Boca aprovechó un grueso error del zaguero Falcon para establecer el 0-2 por intermedio de Sebastián Villa y sentenciar la lucha, aprovechándose de la desesperación del dueño de casa que sufrió la expulsión de Carlos Palacios.

En la próxima fecha del grupo, Colo Colo visitará a Monagas en Venezuela, mientras que Deportivo

Pereira será local ante Boca Juniors en Colombia. Dichos encuentros están programados para el 23 y 24 de mayo, respectivamente.

EMPATE DE PALESTINO

En tanto, Palestino y San Lorenzo registraron un empate a cero en un partido de la tercera fecha del grupo H de la Copa Sudamericana, compromiso disputado en el estadio El Teniente.

Fue un partido parejo, en el que los dos equipos se mostraron respeto mutuo y no supieron imponer sus estilos de juego.

Con este resultado, ambos equipos empatan a cuatro puntos, dos por debajo de Fortaleza, líder, quien hoy enfrenta al colista, Estudiantes de Mérida.

POLIDEPORTIVO

Lama buscará la semifinal en el dobles del Challenger de Coquimbo



HERNÁN CONTRERAS

Gonzalo Lama (1214 dobles ATP) y el brasileño Joao Victor Couto Loureiro (475 dobles ATP) avanzaron a cuartos de final de la ronda de dobles del Challenger de Coquimbo por walkover, por la no presentación de los argentinos Leonardo Aboián (295 dobles ATP) e Ignacio Monzón (228 dobles ATP). Por el paso a semifinales, hoy, no antes de las 12:30 horas, enfrentará a la pareja formada por Valerio Aboian (Arg) y Murkel Dellien (Bol), compromiso que se disputará en la cancha 2. En individuales los tres tenistas mejor rankeados del Challenger pasaron a cuartos de final.

Cecilia Pérez: "Tenemos la tranquilidad de haber cumplido con la ley"



ANFP

La vicepresidenta de Universidad de Chile, Cecilia Pérez, respondió al ministro del Interior (s), Manuel Monsalve, quien el martes dijo que los "azules" cometieron "a lo menos siete infracciones" en la organización del clásico estudiantil ante Universidad Católica, suspendido por incidentes en el Estadio "Ester Roa" de Concepción. Pérez señaló que "son lamentables las declaraciones del subsecretario. El enemigo no es la U ni los clubes de fútbol, sino que los delincuentes que cobardemente se encapuchan para cometer delitos dentro de los estadios", destacó.

RSB
CHILE FM 96.7

La Higuera 93.9

Vicuña 89.9

Punitaqui 103.5

Ovalle 95.9

Monte Patria 88.1

www.rsbchile.cl

Cabañas San Cipriano

PISCO ELOQUI

En el embrujo y la magia
del Valle de Elqui
a metros de la plaza

Reservas a los números

942455041

Madre Eva

• DONDE EL GUATÓN •

🔥 PARRILLADAS 🔥

ESTAMOS ATENDIENDO DESDE
LAS 12:00 HASTA LAS
20:30 HORAS.

También puedes solicitar en
Pedidos Ya y en nuestro
restaurante para público con
todas las medidas sanitarias

RESERVAS: 512 211519



El representativo de Monte Patria fue el mejor en el hexagonal de Andacollo. ANFF

La mejor jugadora del torneo, Stephanie González, mostró su jerarquía en el sintético minero. ANFF

Carlos Rivera V. / Ovalle

@eldia_cl

CELEBRADO EN ANDACOLLO

Monte Patria se queda con el título del hexagonal femenino

La delegación de esa comuna del Limarí, viene trabajando desde la temporada 2013. Incluso, cumplió con una gira a Neuquén, Argentina, durante el pasado verano.

Un total de tres encuentros en una jornada, debieron disputar las integrantes del equipo femenino de Monte Patria, para alzar la corona del Campeonato de Fútbol que organizó, en el pueblo de Andacollo, el municipio de la comuna minera. La marcha del equipo que es entrenado por César Valencia, mostró el trabajo y el despliegue que vienen cumpliendo desde hace un par de años y que también ha comprendido giras a suelo argentino.

El torneo contó con la participación de seis delegaciones, Oscar Aldunate y Cacique, ambas de La Serena, Pichasca, Punitaqui, el cuadro local, más la misión montepatrina, quienes disputaron un partido único en la primera fase, avanzando a semifinales las tres vencedoras más el mejor perdedor.

El torneo regional de fútbol femenino se concentró en el Estadio de Andacollo, goleando en ese primer partido Monte Patria por 4-0 a Oscar Aldunate, mientras que el elenco local dio cuenta por 3-0 a Pichasca y Cacique superó 2-1 a Fénix de Punitaqui.

En la ronda de los cuatro mejores,

Andacollo se cruzó con Monte Patria animando un entretenido 2-2 que se debió resolver mediante lanzamientos penales, donde las dirigidas de Valencia se impusieron por 4-1 avanzando a la final, donde se encontraron con Cacique que en la otra llave dio cuenta de Fénix de Punitaqui por 3-1.

El programa final enfrentó por el tercer lugar a Andacollo con Fénix, venciendo el representativo del dueño de casa por 1-0, mientras que en la definición por la corona, Monte Patria, en una exigente final dio cuenta por 3-2 ante Cacique.

El éxito del equipo también encontró la más alta distinción en la mejor jugadora del torneo, eligiendo los organizadores y entrenadores a Stephanie González como la mejor jugadora del certamen.

Valencia destacó que realizaron un gran torneo y que el equipo mostró su contundencia y madurez frente a la alta exigencia, en especial el partido por semifinales ante Andacollo. "El grupo de Monte Patria que resultó campeón viene trabajando hace varios años por medio de la Academia Municipal de Fútbol Femenino. En

esta oportunidad representaron a la asociación de fútbol femenino de Monte Patria", recalcó.

Comentó que gran parte de este equipo viene de una gira realizada a la provincia de Neuquén, Argentina en el mes de febrero. "Habíamos participado también el mes pasado en un torneo en Pichasca donde obtuvimos el subcampeonato y, también, casi el mismo grupo tomó parte del Nacional de ANFUR de fútbol femenino en Coyhaique el año 2019, donde se logró el 4º lugar", agrega.

Asimismo, Valencia aseguró que es un elenco que suma años de experiencia y trayectoria. "El torneo en Andacollo viene a consolidar el trabajo que se hace desde el año 2013, que fue cuando se inició la Academia Municipal de Fútbol femenino en Monte Patria", puntualizó.

CARTELERA DEPORTIVA

TENIS

ATP/WTA - MADRID

07:00 CUARTOS DE FINAL MASCULINO

10:00 SEMIFINAL FEMENINA

14:00 CUARTOS DE FINAL MASCULINO

15:30 SEMIFINAL FEMENINA

CICLISMO

VUELTA FEMENINA

09:30 ETAPA # 4

FÚTBOL

ESPAÑA - LA LIGA

13:20 SEVILLA VS. ESPANYOL

13:30 GIRONA VS. MALLORCA

15:50 ATHLETIC BILBAO VS. BETIS

16:00 RAYO VALLECANO VS. VALLADOLID

ITALIA - SERIE A

14:30 EMPOLI VS. BOLOGNA

STAR+/ESPN3

STAR+/ESPN3

STAR+

STAR+

STAR+/ESPN4

STAR+/ESPN2

DSports/610

ESTAR+/ESPN2

DSports/610

STAR+/ESPN3

INGLATERRA - PREMIER LEAGUE

14:50 BRIGHTON VS. MANCHESTER UNITED

PORTUGAL - COPA

15:30 PORTO VS. FC FAMILICAO

COPA LIBERTADORES

17:45 PATRONATO VS. MELGAR

17:45 RACING VS. FLAMENGO

19:55 LIBERTAD VS. ATHLETICO PARANAENSE

21:55 DEPORTIVO PEREIRA VS. MONAGAS

COPA SUDAMERICANA

17:45 GIMNASIA LP VS. GOIÁS

19:55 DEFENSA Y JUSTICIA VS. PEÑAROL

19:55 AUDAX ITALIANO VS. BLOOMING

19:55 BOTAFOGO VSS. LDU QUITO

19:55 FORTALEZA VS ESTUDIANTES MÉRIDA

22:00 UNIVERSITARIO VS. I. SANTA FE

ECUADOR - PRO SERIE B

STAR+/ESPN

STAR+

STAR+ESPN4

CHV/FOXSPORTS1

FOXSPORTS1

FOXSPORTS1

STAR+ESPN3

STAR+ESPN2

STAR+ESPN

STAR+ESPN3

DSports/610

DSports+/613

STAR+

20:00 INDEPENDIENTE VS. MANTA FC

MÉXICO - LIGA EXPANSIÓN MX

23:05 CIMARRONES VS. A. MORELIA

BÁSQUETBOL

EUROLIGA - PLAY OFFS

14:00 MACCABI VS. MÓCANO

14:30 PARTIZAN VS. REAL MADRID

NBA - PLAY OFFS

21:00 WARRIORS VS LAKERS

GOLF

PGA TOUR - WELLS FARGO

14:00 PRIMERA VUELTA

BÉISBOL

MLB - TEMPORADA REGULAR

18:30 CHICAGO CUBS VS. MIAMI MARLINS

CLARO SPORTS

DSports/614

DSports/2/612

STAR+/ESPN2

ESTAR+/ESPNE XTRA

FOXSPORTS3

PUBLIQUE SUS AVISOS DE DEFUNCIÓN, AGRADECIMIENTOS Y CONDOLENCIAS

CONTACTO: **PEDRO JAIME DÍAZ**

E-mail: pjaime@eldia.la
Teléfono/WhatsApp: +569 84186590

Pide a los tres Ángeles

Encienda tres velas blancas en un plato con agua y azúcar por tus tres Ángeles protectores (Gabriel, Rafael, Miguel) y haga un pedido. En tres días usted alcanzará la gracia. Mande a publicar al tercer día y observe lo que pasará al cuarto día.

Devoción a Jesús

Confío en ti Jesús, con toda mi alma, me otorgue la gracia que tanto deseo: Rezar 7 Padre Nuestros. 7 Ave Marías. 7 Credos. Publicar al octavo día.

Oración Milagrosa

Confío en Dios con toda la fuerza de mi alma, por eso le pido a Dios ilumine mi camino y me otorgue la gracia que tanto deseo. Rezar 3 días y publicar al 4º. Recibirás tu pedido por más que parezca imposible.

Reza

9 Avemarías durante 9 días seguidos, pide 3 deseos, uno de negocio y 2 imposibles. Al noveno día, publica este aviso y tus deseos se cumplirán.

El Tiempo

TEMPERATURAS MÍNIMA Y MÁXIMA

ELQUI			LIMARÍ			CHOAPA		
La Serena	Coquimbo	Vicuña	Ovalle	Monte Patria	Río Hurtado	Illapel	Los Vilos	Canela
HOY VIERNES SABADO								
14-22 14-22 15-21	16-21 16-21 16-21	13-31 13-30 12-30	10-27 10-27 9-27	15-30 14-30 13-29	16-29 16-28 15-29	10-30 9-29 11-29	14-21 15-21 14-20	12-24 12-24 11-25
Radiación 4								

TV Abierta

02 Chilevisión

04:45 Primera página 06:30 CHV Noticias AM 08:00 Contigo en la mañana 12:45 Franja electoral 13:00 CHV Noticias tarde 15:30 Contigo en directo 18:00 Pasión prohibida

20:30 CHV Noticias central
20:45 Franja electoral
21:00 CHV Noticias central
22:30 The Voice
00:15 Pantanal
01:15 La divina comida
04:15 Programación de traspase
05:45 Primera página

04 TVN

06:30 24 AM 08:00 Muy buenos días 12:45 Franja Electoral 13:00 24 Tarde 14:30 ¿Quién se robó mi vida? 15:50 Hoy se habla 17:00 Chile vs. Brasil 19:30 Carmen Gloria a tu servicio

20:45 Franja Electoral
21:00 24 horas central
22:40 TV Tiempo
22:45 Alma negra
00:15 Mea Culpa
01:30 Medianoche
02:15 Mea Culpa
02:30 El día menos pensado
03:30 El cuento del tío

05 UCV TV

05:30 Somos un plato te despierta MILF 07:30 El buscador Kitsch 08:00 Antena 3D 12:00 El buscador Kitsch 12:30 Somos un plato 12:45 Franja electoral 13:00 Somos un plato 13:30 Somos un plato 14:30 Retro y más Los Venegas y más Jappening con Ja 15:30 Lo mejor - Tal cual 16:30 Los secretos de... 17:00 Sigueme... y te sigo 19:00 MILF

20:30 Toc Show
20:45 Franja electoral
21:00 Toc Show
22:00 Tal cual
00:00 Toc Show
01:15 Jappening con ja
02:15 Tal cual
04:15 Somos un plato

07 La Red

05:00 Swiss Nature Labs 10:00 Antena 3D 15:00 Swiss Nature Labs 16:30 Plaza Sésamo 17:00 El bienamado 18:00 Como dice el dicho 18:30 Esta historia... me suena 19:30 Antena 3D

20:30 Swiss Nature Labs
21:00 La rosa de Guadalupe
22:30 El novato
23:30 Un dios salvaje
02:00 Fin de transmisión
05:00 Swiss Nature Labs

11 Mega

05:45 Meganoticias amanece 06:30 Meganoticias conecta 08:00 Mucho gusto 12:45 Franja electoral 13:00 Meganoticias actualiza 14:40 El tiempo 14:45 Juego de Ilusiones 16:30 Corazón de madre 17:15 Secretos de sangre 17:40 Casa de muñecos 19:10 Recién divorciada 19:50 La ley de Baltazar

20:45 Franja electoral
21:00 La ley de Baltazar
21:45 Meganoticias Prime
22:35 El tiempo
22:40 Hijos del desierto
01:00 La ley de Baltazar
01:45 Corran por sus vidas
02:45 Casa de muñecos

13 Canal 13

05:45 3x3 06:30 Teletrece AM 08:00 Tu día 12:45 Franja electoral 13:00 Teletrece tarde 14:30 El tiempo 14:35 Pasión de gavilanes 16:00 Yildiz, un amor indomable 17:00 Mirada de ángel 18:00 Caso cerrado 18:50 ¡Qué dice Chile!

20:30 Teletrece
20:45 Franja electoral
21:00 Teletrece
22:28 El tiempo
22:35 Socios por el mundo
00:40 Betty, la fea
01:40 Teletrece noche
02:30 Criminal Minds
03:30 No te duermas

CARTELERA CINEMARK™

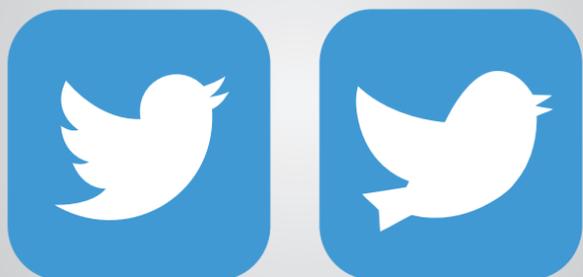
Mallplaza La Serena, Alberto Solari 1400



Escanea el código para revisar la cartelera

APERTURA BOLETERÍAS:
Lunes a Domingo: 09.45 hrs., incluyendo los festivos. Cierre después de la última función.
(Horarios de traspases e refiere a todas las películas que comiencen después de las 23.00 hrs.)
*Los horarios esta sujetos a modificación.

Infórmate con un medio comprometido y confiable.



elDía | #NoalFakeNews

Vida Salud

PUBLICA CON **NOSOTROS**

La guía médica Vida Salud es una publicación que circula junto a El Día, todos los domingos. Edición a color con entrevistas, reportajes y opinión sobre los temas de salud que más nos interesan y preocupan.

CONTACTO COMERCIAL
(51) 2200 410

edn impresores

COTIZA TU PROYECTO CON NOSOTROS

- Libros terminación fina
- Anuarios y Memoria
- Catálogos de productos
- Papelería publicitaria
- Agendas y cuadernos corporativos
- Distribución
- Implementación de diseño estratégico y más

MÁS INFORMACIÓN: LA SERENA (51) 2 200400 - (51) 2 200410 - (51) 2 200424 - COQUIMBO: (51) 2 200405

UTILIDAD PÚBLICA
Teléfonos de consulta

HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS, LA SERENA
+569 66522944

Fono regional COVID-19
800 12 3960

HOSPITAL SAN PABLO, COQUIMBO
+569 89203167
Sólo mensajes, no llamadas

Recetas médicas y consultas de horas
512-336281 - 512-336702

Vida Social

FERIAS DE EMPRENDEDORES

* Espacio Expo Crea La Serena invita a la Feria de Emprendedores que está presentando, de 10:00 a 20:00 horas, en Mall Vivo Coquimbo.

* Espacio Expo Crea La Serena invita a la Feria de Emprendedores que está presentando, de 10:00 a 20:00 horas, en Patio Outlet Peñuelas.

SANTORAL

Felipe y Santiago

URGENCIAS

Ambulancia	131
Bomberos	132
Carabineros	133
Conaf	130
Fonodrogas	135
Investigaciones	134
Rescate Marítimo	137
Serv. Aéreo Rescate	138
Violencia intrafam.	149

FARMACIAS

LA SERENA
Farmacia San Juan
Balmaceda 438
COQUIMBO
ALA Linares 703
OVALLE
Farmacia San Juan. Vicuña
Mackenna 223.

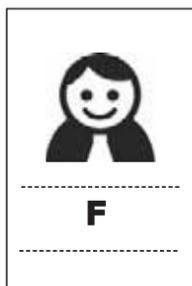
Mareas

HOY		
03:01	0.38 B	
09:20	1.52 P	
15:34	0.43 B	
21:26	1.36 P	
MAÑANA		
03:27	0.37 B	
09:51	1.61 P	
16:13	0.38 B	
22:02	1.33 P	

Sudoku

2	8			7				5
	4		5	6				1
	7			2		8		9
	3				5	6		
4	9			3	1			8
		5	8					4
7		9		5				2
	2			1	7			5
3				8				7
								6

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.



SOLUCIÓN

9	7	1	6	8	2	4	5	3
4	5	6	7	1	3	8	2	9
8	2	3	9	5	4	6	1	7
3	4	7	2	6	8	5	9	1
2	8	5	1	3	9	7	6	4
1	6	9	5	4	7	2	3	8
6	3	8	4	2	1	9	5	7
7	1	2	8	9	5	3	4	6
5	9	4	3	7	6	1	8	2

Puzzle

Puzzle Nº 8272

*cont. de la lectura

afliges	tangible	época	rio francés	vallado	
inventas					
*esta foto					
rio suizo, inv.			tulio		
aluminio			alabe		
lavara			porras		
derriba	muro	arracada	renio y sodio	exclamación	campeón
juntas					naipe
*fin de la lect.				degustas	
				N-N-N	
SiO2				arca, inv.	
ubre				bromo	
Mun. de Holanda				aprieto	
				cero	
					depre-cases

SOLUCIÓN AL PUZZLE ANTERIOR

A
MAREAS
EN ESTOS
ANEGO MO
TO REI
PO AETA
RA ATAIS
CIRFOHCUMECAH
AREAS ARAN
TANO ATARA
INO TROLAS

Horóscopo

Aries

21 de marzo al 20 de abril.

AMOR: Las influencias negativas de otras personas pueden afectar también la relación con su pareja o con sus seres queridos. Cuídate. SALUD: Andar tan estresado/a le hace muy mal a su salud. DINERO: Controle un poco más el flujo de efectivo. COLOR: Marrón. NÚMERO: 11.

Tauro

21 de abril al 20 de mayo.

AMOR: Cure sus heridas para estar en una mejor condición emocional para aceptar a otra persona. SALUD: Mucho cuidado con esos cuadros de ansiedad, eso puede afectarle bastante. DINERO: Organice muy bien esta quincena en especial en lo financiero. COLOR: Calipso. NÚMERO: 17.

Géminis

21 de mayo al 21 de junio.

AMOR: Medir la culpa es difícil ya que en las parejas lo usual es que esta sea compartida. SALUD: Es momento de preocuparse por su condición de salud y hacer algo por mejorarla. DINERO: Trabaje más y verá cómo las recompensas llegarán a su vida. COLOR: Rojo. NÚMERO: 33.

Cáncer

22 de junio al 22 de julio.

AMOR: Esconderse no le permitirá salir de ese agujero en el cual se introdujo por una desilusión. Busque ayuda. SALUD: Termine con los excesos en la comida y el alcohol. DINERO: No adquiera deudas sin verificar en qué condiciones se encuentra financieramente. COLOR: Salmón. NÚMERO: 2.

Leo

23 de julio al 22 de agosto.

AMOR: Escuchar siempre es importante, pero escuche lo que le dicen no lo que usted desea. SALUD: Tiene que poner más energía en su modo de vivir y de enfrentar las cosas. DINERO: No desperdicie sus competencias en malos proyectos, cuidado. COLOR: Blanco. NÚMERO: 1.

Virgo

23 de agosto al 22 de sept

AMOR: No tire toda la carne a la parrilla ya que es importante dejar algo para más adelante y así hacer más interesante la relación. SALUD: Evite los malos ratos para no terminar el día con una crisis de nervios. DINERO: Evite realizar más gastos de los que se ha programado. COLOR: Terracota. NÚMERO: 23.

Libra

23 de sep. al 22 de octubre.

AMOR: Mantener viva la llama en la relación no es una tarea tan simple, pero vale la pena por completo. SALUD: Cuidado con las calorías en su dieta. DINERO: No arriesgue sus recursos entregándoselos a personas sin escrúpulos. COLOR: Verde. NÚMERO: 24.

Escorpión

23 de oct. al 22 de noviembre.

AMOR: No importa que estemos en otoño, el amor se puede presentar en cualquier estación. SALUD: La única persona que puede cuidar de tu salud es usted mismo/a. DINERO: Debe tratar de adelantarse a las jugadas en su trabajo, sea más proactivo/a. COLOR: Lila. NÚMERO: 4.

Sagitario

23 de nov. al 20 de diciembre.

AMOR: Necesita tener más claros sus sentimientos antes de involucrarse más con esa persona. SALUD: Todos los excesos son peligrosos, no se arriesgue. DINERO: No es para nada recomendable que desperdicie una oportunidad en el trabajo. COLOR: Negro. NÚMERO: 5.

Capricornio

21 de dic. al 20 de enero.

AMOR: Tómese todo el tiempo que pueda y escuche más a los suyos. SALUD: Salir un poco de la rutina de todos los días hace que la vida se torne más soportable. DINERO: No debe disminuir su rendimiento en el trabajo, demuestre todas sus capacidades. COLOR: Amarillo. NÚMERO: 3.

Acuario

21 de enero al 20 de febrero.

AMOR: Si la persona que usted quiere aún no se decide no debe complicarse, ya lo hará. SALUD: Sus innumerables obligaciones están terminando por dañar a su sistema nervioso. DINERO: Momento más favorable para analizar detenidamente esos proyectos postergados. COLOR: Celeste. NÚMERO: 9.

Piscis

20 de febrero al 20 de marzo.

AMOR: No está bien pasarse películas con otras personas sin tener la certeza que siente lo mismo. SALUD: Dolores de cabeza como consecuencia de las alzas en su presión arterial. Tenga cuidado. DINERO: Ordénesse un poco más o mayo en lo financiero será difícil. COLOR: Naranja. NÚMERO: 18.

EN 2005 CONTRAJÓ MATRIMONIO CON EL ACTUAL MONARCA

Camila, reina de Inglaterra

Efe / Chile

 @eldia_cl

Desde la muerte de Isabel II el pasado año, Camila ha tenido el título de reina consorte, si bien desde que se hizo pública la invitación oficial el pasado 4 de abril para la coronación se omitió en el texto el término "consort".

En la tradición británica, las anteriores reinas consortes fueron conocidas como "reina" más su nombre de pila.

La última reina consorte en Reino Unido fue la madre de la ya fallecida Isabel II, Elizabeth Bowles-Lyon, quien adquirió el título tras contraer matrimonio con el rey Jorge VI en 1923. A la muerte de éste, en 1952, lo perdió y se convirtió en Reina Madre.

OTRAS REINAS CONSORTES

Las esposas de todos los reyes ostentan el título de reina, con excepción de María II, quien fue soberana junto con el rey Guillermo III entre 1689 y 1694.

Todo cambió para Camila un 6 de febrero de 2022, cuando en un mensaje difundido con motivo del aniversario de su Jubileo de Platino (70 años) Isabel II expresó su deseo de que se convirtiera en reina consorte ("consort queen") cuando su primogénito la sucediera en el trono.

"Cuando, en la plenitud de los tiempos, mi hijo Carlos se convierta en rey, sé que le darán a él y a su esposa Camila el mismo apoyo que me han dado a mí; y es mi sincero deseo que, llegado ese momento, Camila sea conocida como Reina Consorte, mientras continúa con su propio servicio leal", dijo entonces la reina.

Hasta ese momento, los británicos habían especulado sobre si la segunda esposa del entonces heredero al trono, casados desde 2005 estando ambos divorciados, tendría que ser sólo "princesa consorte". Así lo reflejaron varias encuestas, en las que un 36% se inclinó por esta opción.

De hecho, el ex arzobispo anglicano Lord Hope of Thornes aseveró en su momento que Camila nunca llegaría a ser reina al haber contraído matrimonio civil.

DE "AMIGA ÍNTIMA" DE CARLOS A REINA

Camila, nacida en el seno de una familia católica de la alta sociedad británica, conoció a Carlos de Inglaterra en 1971 en un partido de polo y, según un biógrafo de éste, se enamoró

Camila Parker Bowles, la otrora eterna amante de Carlos de Inglaterra desde hace décadas, hará historia este 6 de mayo cuando sea coronada reina junto a su esposo en la Abadía de Westminster, en Londres, construcción gótica emblemática que acoge este tipo de ceremonias desde la coronación de Guillermo, el Conquistador, en el año 1066.



El rey Carlos III de Gran Bretaña y Camila, la reina consorte, asisten a un banquete estatal en el palacio presidencial Schloss Bellevue en Berlín, Alemania, el 29 de marzo de 2023.

profundamente de ella si bien no se atrevió a pedir su mano al considerar que era muy joven para ello.

La relación entre ambos nunca se interrumpió, a pesar de que el entonces heredero de la corona británica contrajo matrimonio en 1981 con Diana Spencer, quien más tarde reconocería en una entrevista a la BBC que en su "matrimonio eran tres".

Diana Spencer y Carlos anunciaron su separación en 1992 y cuatro años después se divorciaron, coincidiendo también con el fin del matrimonio de Camila.

Pero cuando falleció la princesa Diana en un trágico accidente de tráfico en París en 1997, la popu-

laridad de Camila bajó a mínimos y a partir de ahí la Reina Isabel II reconoció la relación.

Fue en 2005 cuando contrajeron matrimonio y Camila se convirtió en duquesa de Cornualles y aunque le correspondía el título de princesa consorte de Gales, la Casa Real Británica lo mantuvo en desuso por respeto a la fallecida Diana.

LA CORONA DE LA REINA MARÍA DE TECK

Camila lucirá en la coronación la tiara que perteneció a la reina María de Teck (1910-1936), esposa del rey Jorge V y abuela de Isabel II pero

Datos

- Desde la muerte de Isabel II, Camila ha tenido el título de "reina consorte", si bien desde que se hizo pública la invitación oficial el pasado 4 de abril para la coronación se omitió en el texto el término "consort".
- Fue en 2005 cuando Carlos y Camila contrajeron matrimonio y ésta se convirtió en duquesa de Cornualles y aunque le correspondía el título de princesa consorte de Gales, la Casa Real Británica lo mantuvo en desuso por respeto a la fallecida Diana.
- Camila lucirá en la coronación la tiara que perteneció a la reina María de Teck (1910-1936), esposa del rey Jorge V y abuela de Isabel II, pero adaptada para la ocasión.

adaptada para la ocasión.

La tiara fue retirada de su lugar de exposición habitual en la Torre de Londres para ser personalizada por decisión de Camila, lo que supone la primera vez desde el siglo XVIII que se utiliza una corona existente para la coronación de una consorte, en aras "de la sostenibilidad y la eficiencia", según comunicó Buckingham Palace.

La última ocasión fue en 1727, cuando la reina Carolina, consorte de Jorge II, usó la de María de Módena.

Para la ocasión, el joyero real ha ejecutado "algunos cambios y adiciones menores", que incluyen la inserción de joyas que reflejen el estilo de Camila y marquen la ocasión, y para rendir homenaje a la fallecida Isabel II", dado que se emplearán los diamantes Cullinan III, IV y V, que formaron parte de su colección.

Algunos de estos diamantes se han engastado ya anteriormente en esta misma corona, que encargó a la joyería Garrard's la reina María de Teck, en un diseño inspirado en la corona de la reina Alexandra de 1902.

Por ejemplo, para su coronación en 1911 se incrustaron temporalmente los diamantes III y IV, mientras que el V se incluyó cuando la usó como diadema en la coronación de su hijo el rey Jorge VI, padre de Isabel II, en 1937.

Para Camila, la nueva reina de Inglaterra, se retirarán cuatro de los ocho arcos desmontables para crear un efecto visual diferente, según comunicó Buckingham Palace.